



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027





CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Tabla de contenido

Presentación	4
Proyecto de Acuerdo No. XXX, mayo XX de 2024	7
I. Objetivo General	8
II. Visión	8
III. Misión	9
IV. Principios Orientadores	9
V. Principales características del Plan de Desarrollo	11
VI. Criterios	13
VII. Referentes Estratégicos	14
VIII. Mesas Comunales de Trabajo	18
IX. Diagnostico (Anexo 1)	19
X. PLAN DE DESARROLLO DE VICTORIA - CALDAS 2024 – 2027	19
1. I. LINEA ESTRATICA: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	19
1.1 SECTOR EDUCACIÓN	19
1.2 SECTOR SALUD	22
1.3 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	25
1.4 SECTOR CULTURA	26
1.5 SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	28
1.6 SECTOR VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	30
2. II. LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO SUSTENTABLE, ECONOMICO Y EQUILIBRIO REGIONAL	33
2.1 SECTOR COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	33
2.2 SECTOR TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	34
2.3 SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	36
2.4 SECTOR TRABAJO	39
3. III. LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	40
3.1 SECTOR TRANSPORTE	40



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



3.2	SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	42
3.3	SECTOR MINAS Y ENERGIA	47
4.	IV. LINEA ESTRATEGICA: JUSTICIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	48
4.1.	SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	49
4.2	SECTOR DEFENSA Y POLICIA	52
5.	V. LINEA ESTRATEGICA: GOBIERNO RESPONSABLE	52
5.1	SECTOR CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	53
5.2.	SECTOR INFORMACIÓN ESTADISTICA	54
5.3	SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	55
6.	EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	59
7.	GRANDES APUESTAS DE GOBIERNO: PROYECTOS ESTRATEGICOS	64
7.1	PROTECCIÓN DEL AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE	64
7.2	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS	64
7.3.	PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANA Y RURAL	65
7.4.	SEGUIR AVANZANDO EN TURISMO Y EMPRENDIMIENTO	65
XI.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES – PPI	65
8.	CONSOLIDACIÓN MESAS COMUNALES DE PARTICIPACIÓN	69
9.	ANEXOS	76
A.	Diagnostico	
B.	Plan Plurianual de Inversiones – PPI	
C.	Capitulo de inversiones con cargo al SGR	
D.	Capitulo de paz	
E.	Capitulo de TIC'S	



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Presentación

En el plan de desarrollo que se presenta, se expresan los planteamientos del pacto social, la visión del desarrollo del municipio, las posibilidades y limitantes (filosofía política y plataforma ideológica) y las orientaciones o énfasis que dará en su período de gobierno a la solución de los problemas locales priorizados (objetivos), así como las acciones y mecanismos para concretar dichos propósitos (políticas y estrategias).



En este sentido, el presente Plan de Gobierno cuyo lema es "PARA SEGUIR AVANZANDO" pretende hacer un acercamiento a la realidad y a las necesidades más sentidas en el municipio de **Victoria** desde el contexto social, económico, educativo, cultural y de salud, entre otros, lo cual permite que entre todos y todas programemos acciones de mejoramiento y de una óptima inversión, la cual va en la búsqueda de una adecuada eficiencia administrativa y de mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes. En este sentido, es de vital importancia que el municipio de **Victoria** sea mirado desde el contexto local, regional, Departamental y nacional como un territorio que surge progresivamente y donde el desarrollo va de la mano con una adecuada gestión de recursos de manera que se permita atender e invertir adecuadamente en políticas relacionadas con las necesidades básicas de la comunidad.

"PARA SEGUIR AVANZANDO" se convierte en el espacio adecuado para que entre todos y todas generemos confianza en el municipio visionándolo como una



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



región rica en recursos naturales y con potencial humano dedicado al fortalecimiento y al progreso desde una perspectiva de transformación social enmarcada en la permanente participación de los ciudadanos en las directrices y acciones que se derivan de la administración 2024 - 2027. A partir de la conformación de un equipo de trabajo eficiente se tiene como propósito generar acciones enfocadas al fortalecimiento de una administración la cual va de la mano con una adecuada atención a los ciudadanos y donde las políticas de desarrollo parten de la generación permanente de proyectos de inversión social y de consecución de recursos de manera que se permita cumplir con las metas en cada una de las líneas de acción.

JUAN ALBERTO VARGAS OSORIO

Alcalde



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Concejo Municipal de Victoria – Caldas 2024 – 2027

NOMBRE	CARGO
DAVID VILLA VALLEJO	Presidente
MARCO ANTONIO ESCOBAR SARRIA	1er Vicepresidente
HECTOR REINEL ROJAS MEDINA	2do Vicepresidente
FERNANDO ARIAS CASTAÑO	Concejal
SILVIO ARIAS CASTAÑO	Concejal
ALONSO GIRALDO TORO	Concejal
IVAN ERNESTO HERNANDEZ BEDOYA	Concejal
ARNOLD MELO MELO	Concejal
HENRY ALBERTO MURILLO SEPULVEDA	Concejal

Concejales ponentes del Proyecto del Plan de Desarrollo

NOMBRE	CARGO
SILVIO ARIAS CASTAÑO	Concejal Ponente

Equipo de gobierno municipio de Victoria – Caldas

Nombre	Cargo
JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA	Sec. Planeacion e infraestructura
JAIME EDUARDO MEDINA	Sec. Gobierno
MAGNORI ESCOBAR QUIENTERO	Sec. Hacienda
SERGIO ANDRES PARRA MARIÑO	Sec. Agricultura
ADRIANA DEL ROCIO VARGAS GOMEZ	Sec. Desarrollo Humano
MARIA CRISTINA BETANCOURTH FLOREZ	Sec. Bienestar social y Salud



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Consejo Territorial de Planeación 2024 – 2027

NOMBRE	SECTOR
CAROLINA LEE SANCHEZ	Consejo Municipal de Desarrollo Rural
EDUARDO GARZÓN VALENCIA	Consejo Municipal de Desarrollo Rural
ARCADIO GABANZO	Consejo Municipal de Desarrollo Rural
DIANA PATRICIA FRANCO LEON	Sector Bancario
VIRGILIO FLOREZ ARIAS	Entidades Prestadoras de Servicios
JAVIER DE LOS RIOS CIFUENTES	Casas de Cultura
LUIS ALEJANDRO MARTINEZ	Reproesentante del SENA
MARILU HERNANDEZ MENDEZ	Gerente del Hospital
JUAN ANDRES PALACIO AVILÉS	Representante de los Estudiantes
NICOLAS MARIN GONZALES	Sector Ecologico
JHON ALEXANDER CASTAÑO	Representante de las ONG
FRANCISCO ALEXES BELTRAN	Representante de las JAC
GLORIA ESPERANZA GARCIA GALINDO	Representante del Sector Educativo
SANDRA PATRICIA LOPEZ SERNA	Representante Gemio Ingenieros/Arquitectos



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



ACUERDO No. 003 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO VICTORIA – CALDAS 2024 - 2027 "PARA SEGUIR AVANZANDO"

El honorable Concejo Municipal de Victoria - Caldas DE CALDAS,

En uso de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las que le confieren los artículos 311, 313 numeral 2, 339 y 340 de la Constitución Política; 40 de la Ley 152 de 1994, 71 parágrafo 1, de la Ley 136 y 131 de 1994.

CONSIDERANDO:

- Que, el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia de 1991, establece que corresponde a los Concejos municipales adoptar los correspondientes planes y programas de Desarrollo económico y social;
- Que, el artículo 339 de la Constitución Política Colombiana, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo;
- Que, el artículo 342 de la Constitución Política Colombiana, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo debe hacerse efectiva la participación ciudadana en su elaboración;
- Que, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y la aprobación del plan de desarrollo municipal debe ajustarse a lo que disponga la Ley orgánica de planeación (Ley 152 de 1994);
- Que, el Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento de planeación que se convierte en la carta de navegación para el municipio con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- Que el artículo 40 de la Ley 152 de 1994, habla de la potestad de los Concejos Municipales para la aprobación de los planes de desarrollo.



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



- Que el Plan de Desarrollo del Municipio de Victoria – Caldas, cumplió los procesos de participación comunitaria, con la ejecución de las mesas de participación comunitaria, los Consejos de Gobierno, del Consejo territorial de Planeación y la Corporación Autónoma Regional.
- Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación de los Ples de Desarrollo, el Honorable Concejo Municipal de Victoria – Caldas.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adoptase para el municipio de Victoria – Caldas, el Plan de Desarrollo 2024 - 2027 denominado “Para seguir Avanzando”, el cual se detalla a continuación:

I. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Construir confianza, para lograr el crecimiento y el desarrollo, traducido en más emprendimiento, seguridad y educación, crear un modelo de sociedad incluyente, participativa y auto generadora de oportunidades, a través de actividades, el crecimiento y la formación integral que le permita a nuestra comunidad Victoriana, conocer, interpretar y transformar la realidad Municipal.

II. VISIÓN

Cuando finalicemos nuestro periodo encontraremos un Municipio de VICTORIA renovado y encaminado a un desarrollo lógico y ordenado con identidad con el medio ambiente y conciencia ecológica; con una sociedad involucrada en los procesos democráticos, participando de manera pro activa en todos los sectores, con una disminución en las brechas de la equidad, un modelo económico sostenible, con sentido de pertenencia, con respeto a lo público, a sus líderes y a sus instituciones. Para nuestros hijos y nietos proyectaremos condiciones para un desarrollo humano sustentable.



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



III. MISIÓN

Gestionar el desarrollo de nuestro municipio con la articulación de las instituciones y los sectores productivos, para disminuir las necesidades básicas insatisfechas, garantizar los servicios públicos, la participación de la población vulnerable y enfrentar juntos el deterioro medioambiental, teniendo un orden presupuestal mediante la planificación de nuestros recursos, basado en el ordenamiento territorial y un crecimiento sostenible.

IV. PRINCIPIOS ORIENTADORES

Los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación son:

a) Autonomía. La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planeación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley orgánica;

b) Ordenación de competencias. En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad;

c) Coordinación. Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo;

d) Consistencia. Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad;

e) Prioridad del gasto público social. Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación;

f) Continuidad. Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos tengan cabal culminación;

g) Participación. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley;

h) Sustentabilidad Ambiental. Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental;

i) Desarrollo armónico de las regiones. Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones;

j) Proceso de planeación. El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación;



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



k) Eficiencia. Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva;

l) Viabilidad. Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder;

m) Coherencia. Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste;

n) Conformación de los planes de desarrollo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo.

V. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Los planes de desarrollo de las entidades territoriales por su naturaleza política y técnica deben tener ciertas características, las cuales garantizan la calidad técnica de su contenido.

- **Correspondiente con el Programa de Gobierno.** Los compromisos establecidos en los programas de gobierno registrados por el entonces candidato a la Alcaldía, deben estar incluidos en el Plan de desarrollo.
- **Orientado a resultados.** Los planes de desarrollo deben mostrar con claridad cuáles son los efectos e impactos que pretende alcanzar el gobierno territorial en forma conjunta con otros niveles de gobierno y con la corresponsabilidad de la sociedad.



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



- **Diferencial e incluyente.** Los planes de desarrollo deben responder a las características y situaciones particulares de la población, especialmente de aquella en condiciones de discriminación, violencia o vulnerabilidad, generando oportunidades y capacidades para el goce de derechos de acuerdo con su sexo, edad, etnia, localización en el territorio, situación de desplazamiento, condiciones socioeconómicas o discapacidad.
- **Estratégico.** Los planes de desarrollo deben identificar, cuantificar y proponer acciones para i) solucionar los problemas prioritarios que afronta la entidad territorial, y tomar ventaja de los potenciales y oportunidades en las diferentes dimensiones del desarrollo; ii) garantizar los derechos y libertades ciudadanas, y iii) fortalecer la democracia participativa y pluralista.
- **Evaluable.** Los planes de desarrollo deben definir indicadores y metas cuantificables de resultado y producto que permitan realizar el seguimiento y la evaluación a la gestión adelantada por las administraciones municipales, distritales y departamentales.
- **Prospectivo.** Los planes de desarrollo deben reflejar que son el resultado de la exploración de alternativas de futuro o escenarios posibles y probables que las entidades territoriales pueden llegar a construir y que orientan los objetivos y estrategias del período de gobierno.
- **Eficiencia en los procesos y en la asignación de recursos.** En los planes de desarrollo debe quedar claramente establecida la utilización eficiente de los recursos; es decir, alcanzar la máxima cantidad de productos, resultados e impactos con el uso racional de los insumos disponibles. Esto es muy importante porque de forma directa incide en la ejecución, el seguimiento y la revaluación, y la rendición de cuentas.
- **Articulador.** El Plan de Desarrollo como política pública de desarrollo local integra la lectura comprensiva de lo que sucede en el territorio. Debe articular



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



de forma coherente todas las políticas del desarrollo territorial, cuyo propósito es el de dar respuesta a situaciones socialmente relevantes.

- **Promotor de equidad.** El plan de desarrollo debe promover una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta sexo, etnia o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión.

VI. CRITERIOS

La equidad social. Se aplicarán todas las estrategias del Plan mediante la focalización de la inversión pública social, preferentemente en las zonas rurales y en las zonas urbanas marginales de todos los Municipios del Departamento, de cara a lograr mayores niveles de inclusión social de todas sus comunidades.

La equidad de género se constituye, por la trascendencia del rol protagónico de la mujer en todos los procesos de desarrollo, en garantía para que todas las políticas se ejecuten acentuando la igualdad de oportunidades para todos los caldenses.

La competitividad. La economía deberá articularse con las oportunidades que brinda el proceso de nacionalización e internacionalización en cuanto hace referencia a la colocación de sus productos en los mercados externos y de cara a esos objetivos, las políticas del Plan se orientan a generar las condiciones competitivas que se requieren para viabilizar la ampliación de la base productiva departamental y responder a la necesidad de generación de empleo para los caldenses.

La sustentabilidad y sostenibilidad. Dadas las condiciones específicas del Municipio en cuanto a su amplia base rural y reconociendo un grupo de zonas con características sociales y ecológico-geográficas diferentes, todas las políticas del Plan se aplicarán atendiendo ese marcado énfasis rural y consultando las



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



particularidades de las distintas zonas geográficas, asegurando el aprovechamiento perdurable de su amplia base natural.

La integración regional. A partir del reconocimiento de las múltiples relaciones que nos unen con las entidades territoriales y de la cooperación con otros municipios y departamentos vecinos, se han incorporado al plan de desarrollo acciones específicas tendientes a consolidar alianzas estratégicas de beneficio común.

La gerencia estratégica. Con el propósito de garantizar la máxima rentabilidad social en la aplicación de los recursos disponibles y de concretar los rumbos que le permitan recuperar su lugar, se seguirán los siguientes lineamientos:

- a) Adoptar las normas y prácticas universales del buen gobierno en el ejercicio de toda la administración Municipal.
- b) Respetar rigurosamente los estatutos legales de contratación de bienes y servicios y facilitaremos su seguimiento por parte de la ciudadanía, mediante la adopción expresa de mecanismos externos de seguimiento, control y veeduría ciudadana especializados.
- c) Trabajar para que la corrupción o la duda sobre su existencia, no tenga cabida en el municipio por su desastroso efecto en la formación de nuestra democracia.
- d) Observar y exigir la mayor austeridad en el gasto público y en el uso de los bienes del Municipio.
- e) Garantizar de acuerdo con la ley, la participación ciudadana en la formulación de los presupuestos, la vigilancia y control en su ejecución, no solo mediante la rendición de las cuentas como lo exigen las normas, sino presentando informes periódicos completos, acerca del origen, recaudo y ejecución de los recursos presupuestales.



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



VII. REFERENTES ESTRATEGICOS

❖ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como objetivos globales, fueron adoptados por la Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Los ODS están diseñados para acabar con la pobreza, el hambre, el sida y la discriminación contra mujeres y niñas, lo que hace que serán referentes en todos los sectores de nuestro plan de desarrollo.

❖ El Informe de Desarrollo Humano.

El Índice de Desarrollo Humano IDH es un indicador nacido de la mano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que sirve para evaluar cómo está de desarrollada una sociedad. Consiste en una medida aritmética que sintetiza los avances e hitos de cada país que le llevan a disponer de una mejor sociedad, analizados en base a tres dimensiones principales: Esperanza, Educación y riqueza económica.



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



❖ **Visión Colombia 2050.**

Es un ejercicio cimentado en las cuatro caras del capital de siglo veintiuno: el capital económico, humano, social y ambiental, que tienen un hilo conductor con el carbono neutralidad, la cero pobreza extrema antes del 2050 y la transformación productiva y armónica de la nación con el medio ambiente".

El contenido y análisis en sus 276 páginas hacen de este documento un referente para la discusión de políticas públicas, reformas sociales y económicas, acuerdos nacionales y regionales, y planes de desarrollo para los próximos 26 años con unos principios básicos para la construcción de un bienestar sostenible y lograr acuerdos alrededor de propósitos superiores que el país debe alcanzar.

❖ **Comisión Nacional de Competitividad 2032.**

Como una visión estratégica de largo plazo propuesta por la Nación en la agenda interna para la productividad y la competitividad, y que textualmente señala:

"En 2032 Colombia será uno de los tres países más competitivos de América Latina y tendrá un elevado nivel de ingreso por persona equivalente al de un país de ingresos medios altos, a través de una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado e innovación, con un ambiente de negocios que incentive la inversión local y extranjera, propicie la convergencia regional, mejore las oportunidades de empleo formal, eleve la calidad de vida y reduzca sustancialmente los niveles de pobreza".

❖ **Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "Colombia Potencia Mundial para la Vida"**

Es la hoja de ruta de este gobierno del cambio que busca sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la lucha mundial por la vida, la humanidad y la naturaleza.



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Este plan es el inicio de una transición que desemboca en la paz total. Una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna y construyamos un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

❖ **Conectividad y tecnología para planes de desarrollo 2024 – 2027**

“En la actualidad las Tecnologías de la información y las Comunicaciones-TIC's, constituye uno de los principales motores de transformación social, de desarrollo económico y aumento de competitividad. También es un sector que aborda todos los ámbitos de la vida humana generando un valioso aporte a la sociedad del conocimiento y con ello la transformación y evolución manera proactiva entre los Grupos de Interés y en la sociedad en general, así como todas las posibilidades que brindan al desarrollo de nuevas formas de organizarse, comunicarse, educar y aprender.

❖ **Juntos por la Niñez**

Es una alianza entre los agentes del SNBF del nivel nacional, las organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional para lograr la inclusión de las prioridades de la niñez, la adolescencia y las familias en los **próximos planes de desarrollo territorial 2024-2027**.

❖ **Servicios públicos en los planes de desarrollo**

La Ley 142 de 1994 “por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones”, establece en el numeral 1 del artículo 5 que es competencia de los municipios en cuanto a la prestación de los servicios públicos el asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica. Por su parte, el propósito de el plan de desarrollo municipal desde un enfoque basado en derechos humanos, se consolida en transformar las condiciones de vida.



❖ **Lineamientos de paz en la formulación de planes de desarrollo 2024 – 2027**

Las políticas públicas son fundamentales para la gobernanza, representan la oportunidad de construir sociedades equitativas y permiten el progreso social a partir del abordaje y la transformación de desafíos que impactan la vida cotidiana de la población. En este sentido, es fundamental que las políticas públicas se construyan de manera coordinada entre diferentes niveles del Estado, es decir, a nivel nacional, departamental y municipal para así, buscar la transformación territorial y avanzar en la construcción de una paz estable y duradera.

❖ **Lineamientos ambientales 2024 - 2027**

CORPOCALDAS en el marco de las funciones otorgadas por la Ley 152 de 1994 y otra normatividad complementaria a la planeación de los entes territoriales (Ley 99 de 1993 y Ley 617 de 2000), debe coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de desarrollo medioambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental (SINA) en el área de su jurisdicción y en especial, asesorar al Departamento y los municipios de su comprensión territorial en la definición de los planes de desarrollo ambiental y en sus programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por las distintas entidades territoriales.

VIII. MESAS TECNICAS COMUNALES

Durante los días 15 y 16 de febrero de 2024 se realizaron las mesas comunales participativas con la comunidad de nuestro municipio, las cuales se realizaron en cuatro (4) sedes centrales que donde hicieron presencia aproximadamente 176 personas en representación de los 13 barrios y las 27 veredas que conforman la jurisdicción político administrativa.

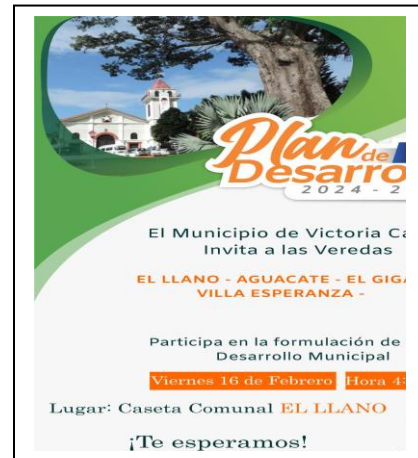


CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



El resultado de dichas mesas comunales, en las cuales hubo una gran participación y discusión constructiva de los asistentes, se votaron positivamente alrededor de 84 propuestas en los diferentes sectores:

Agricultura:	9 Propuestas
Turismo:	4 Propuestas
Medio Ambiente:	6 Propuestas
Educación:	8 Propuestas
Cultura:	4 Propuestas
Deportes:	4 Propuestas
Seguridad y convivencia:	11 Propuestas
Vías:	5 Propuestas
Ambiente y Desarrollo:	1 Propuesta
Saneamiento Básico:	4 Propuesta
Vivienda:	3 Propuestas
Legalización de predios:	2 Propuestas
APSB:	5 Propuestas
Salud	4 Propuestas
Seguridad y convivencia:	12 Propuestas





CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



IX. DIAGNOSTICO – Anexo 1

X. PLAN DE DESARROLLO DE VICTORIA - CALDAS 2024 – 2027

1. LINEA ESTRATEGICA

1.1. Línea Estratégica – SECTOR

1.1.1. Línea estratégica – Sector - PROGRAMA

1.1.1.1. Línea estratégica – Sector – Programa - PRODUCTO

1. I. LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL “PARA SEGUIR AVANZANDO”

Objetivo

Desarrollo Humano y Social siempre requiere que el municipio invierta parte de sus recursos económicos en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus ciudadanos, que se traduce en la generación de condiciones para que las necesidades fundamentales de la población sean satisfechas y sus derechos humanos básicos respetados y poner en primer lugar a las personas en los procesos de desarrollo. La pobreza no solo se refiere a los bajos ingresos; se trata también de la vulnerabilidad, la exclusión, las instituciones poco transparentes, la falta de poder y la exposición a la violencia. Promoveremos la inclusión social de los pobres y vulnerables empoderando a las personas, creando sociedades cohesivas y resilientes, y mejorando la accesibilidad y la rendición de cuentas a los ciudadanos.

De acuerdo a lo anterior, queda claro que el tema social involucra todos los sectores que hacen parte del desarrollo de una entidad territorial, pero en especial los componentes que hacen parte del desarrollo integral de la comunidad, que inciden más directamente en su calidad de vida.

1.1. SECTOR EDUCACIÓN – Cod. 22

Objetivo

Fortalecer la educación desde los primeros años de vida, a través de planes, programas y proyectos que conduzcan al mejoramiento de las practicas educativas y de los ambientes escolares para la prestación de un servicio de calidad, ingreso y permanencia niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo.



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



1.1.1. Programa: Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media. Cod. 2201

Objetivo

Facilitar las condiciones de acceso y permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media con la implementación de las diferentes estrategias de inclusión.

Metas de resultado:

- ✓ Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) durante el cuatrienio.
- ✓ Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años) durante el cuatrienio
- ✓ Disminuir la tasa de deserción escolar durante el cuatrienio
- ✓ Mejorar la calidad educativa durante el cuatrienio
- ✓ Fortalecimiento del desarrollo de las competencias durante el cuatrienio
- ✓ Tasa de cobertura en educación superior



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



1.1.1.1. Productos:

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS	Línea Estratégica
2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Número de raciones	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	1510	1595	4, 5, 10	1
2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Número de beneficiarios	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número	334	1336	4, 5, 10	1
2201034	Servicio educativos de promoción del bilingüismo	Número de estudiantes	220103401	Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma	Número	0	200	4, 5, 10	1
2201037	Servicio de atención integral para la primera infancia	Número de instituciones educativas oficiales	220103702	Niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral	Número	3	3	4, 5, 10	1
2201051	Infraestructura educativa construida	Número de sedes	220105103	Aulas nuevas construidas	Número		1	4, 5, 10	1
2201052	Infraestructura educativa mejorada	Número de sedes	220105200	Sedes educativas mejoradas	Número	3	3	4, 5, 10	1
2201052	Infraestructura educativa mejorada	Número de sedes	220105207	Aparatos sanitarios mejorados intervenidos	Número		1	4, 5, 10	1
2201073	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	Número de estudiantes	220107300	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	Número	117	80	4, 5, 10	1
Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS	
2201077	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal adolescente	Número de estrategias	220107701	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	Número	2	2	4, 5, 10	

1.1.2. Programa: Calidad y fomento de la educación superior. Cod 2202

Objetivo

para avanzar hacia una mayor equidad en las oportunidades, tener éxito profesional y crecimiento intelectual a lo largo de la vida.

Metas de resultado:

- ✓ Porcentaje de la población evaluada en las pruebas SABER



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



- ✓ Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1
- ✓ Tasa de cobertura en educación superior

1.1.2.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
2202059	Servicio de asistencia técnica	Número de asistencias técnicas	220205901	Establecimientos educativos oficiales asistidos técnicamente para la ampliación de la jornada escolar	Número	1	3	4, 5, 10
2202061	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	Número de beneficiarios	220206113	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior Mejores Bachilleres	Número	24	12	4, 5, 10

1.2. SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - 19

Objetivo

El objetivo principal es velar por el desarrollo del Sector Salud y del sistema de Seguridad Social en Salud, siendo garante del aseguramiento, la prestación de servicios de salud y el desarrollo de la salud pública, buscando permanentemente calidad y efectividad.

1.2.1. Programa: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud. Cod. 1906

Objetivo

Alcanzar los máximos niveles de aseguramiento y cobertura ofreciendo los servicios contemplados en el Sistema de Seguridad Social en Salud y buscando la inclusión de cada estrategia como una propuesta saludable al desarrollo integral de la comunidad.



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Metas de resultado:

- ✓ Cobertura del régimen subsidiado

1.2.1.1. Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Número de hospitales	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Número	1	1	3, 5, 10
1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Número de elementos de dotación hospitalaria	190602600	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	Número	1	1	3, 5, 10
1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Número de personas	190604400	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número	5550	5600	3, 5, 10

1.2.2. Programa: Inspección Vigilancia y Control. Cod 1903

Objetivo

Dirigido a la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.

Metas de resultado:

- ✓ Porcentaje de evaluaciones de riesgo
- ✓ Índice de Riesgo de la Calidad del Agua - IRCA

1.2.2.1. Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
1903005	Servicio de evaluación del riesgo en inocuidad de alimentos	Porcentaje de evaluaciones de riesgo	190300500	Evaluaciones de riesgo realizadas en la vigencia/evaluaciones de riesgo solicitadas en la vigencia	Porcentaje	40%	70%	3, 5, 10



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



1.2.3. Salud Pública. Cod. 1905

Objetivo

Pretende contribuir al mejoramiento de la salud de la población a través del desarrollo de acciones de vigilancia de la salud pública, control de factores de riesgo del ambiente físico-biológico y del comportamiento, así como acciones colectivas de promoción y prevención.

Metas de resultado:

- ✓ Reducir la tasa de mortalidad en salud pública
- ✓ Mejorar los índices en las tasas de mortalidad

1.2.3.1. Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
1905015	Documentos de planeación	Número de documentos	190501502	Documentos de planeación en salud pública para atención de emergencias y desastres elaborados	Número	0	1	3, 5, 10
1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Número de campañas	190502001	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Número	0	8	3, 5, 10
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Número de campañas	190502101	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Número	0	8	3, 5, 10
1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Número de campañas	190502201	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Número	0	4	3, 5, 10



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Número de campañas	190502601	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Número	0	4	3, 5, 10
1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Número de campañas	190502701	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Número	0	4	3, 5, 10
1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Número de campañas	190502801	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos	Número	0	8	3, 5, 10
1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Número de campañas	190503101	Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Número	4	8	3, 5, 10
1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Número de campañas	190503102	Campañas de prevención del cáncer realizadas	Número	0	8	3, 5, 10
1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Número de campañas	190503103	Campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares	Número	0	8	3, 5, 10
1905035	Servicio de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres	Número de personas	190503500	Personas en capacidad de ser atendidas	Número	0	1	3, 5, 10
1905041	Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	Número de personas	190504100	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	Número	0	100	3, 5, 10
1905043	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas	Número de campañas	190504301	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas	Número	0	4	3, 5, 10
1905054	Servicio de promoción de la salud	Número de estrategias	190505401	Personas atendidas con estrategias de promoción de la salud	Número	0	8	3, 5, 10



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



1.3. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN – Cod. 43

Objetivo

Facilitar y asesorar los procesos de planeación, organización, desarrollo y evaluación, para que el municipio logre sus objetivos y propósitos sociales a través de programas deportivos, recreativos, actividad física y educación física para el buen aprovechamiento del tiempo libre en los diferentes segmentos, zonas y sectores de la comunidad, generando dinámicas sociales incluyentes, en especial la población en condición de desplazamiento y discapacidad.

1.3.1 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte – Cod. 4301

Objetivo

Auspiciar la participación de la comunidad en los diferentes procesos recreo deportivos, lúdicos, así como brindar asesoría técnica en recreación con el fin de optimizar el aprovechamiento del tiempo libre, el sano esparcimiento y la construcción de ciudadanía.

Metas de resultado:

- ✓ Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva durante el cuatrienio.



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



1.3.1.1. Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Número de personas	430100102	Artículos deportivos entregados	Número	1150	1200	3, 5, 10
4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Número de personas	430100104	Organismos deportivos apoyados	Número	2	4	3, 5, 10
4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Número de infraestructuras deportivas	430100400	Infraestructura deportiva mantenida	Número	20	16	3, 5, 10
4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	500	600	3, 5, 10
4301009	Parques recreativos construidos	Número de parques	430100900	Parques construidos	Número	2	2	3, 5, 10
4301013	Parques recreativos mejorados	Número de parques	430101300	Parques recreativos mejorados	Número	23	12	3, 5, 10
4301017	Canchas multifuncionales mantenidas	Número de canchas	430101700	Canchas multifuncionales mantenidas	Número	2	2	3, 5, 10
4301027	Cancha adecuada	Número de canchas	430102700	Cancha adecuadas	Número	0	2	3, 5, 10

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Número de personas	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	450	500	3, 5, 10
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Número de personas	430103702	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	Número	450	460	3, 5, 10
4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Número de personas	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	Número	630	800	3, 5, 10

1.3.2. Formación y preparación de deportistas – Cod. 4302



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Objetivo

Dirigido a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.

Metas de resultado:

- ✓ Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas durante el cuatrienio

1.3.2.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrienal	ODS
4302027	Coliseos cubiertos mantenidos	Número de coliseos	430202700	Coliseos mantenidos	Número	2	2	3, 5, 10
4302057	Gimnasios adecuados	Número de gimnasios	430205700	Gimnasios adecuados	Número	0	1	3, 5, 10

1.4. SECTOR CULTURA – Cod. 33

Objetivo

Formular, coordinar, ejecutar y desarrollar políticas culturales orientadas a la conservación, enriquecimiento y difusión del patrimonio cultural y a un adecuado proceso de gestión y desarrollo de las manifestaciones culturales, con el fin de democratizar el acceso de las personas a los bienes y servicios culturales.

1.4.1 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos – Cod. 3301

Objetivo

Estimular y promover la creación artística y cultural a través de la organización y ejecución de planes de ayuda a las artes, investigación cultural y demás manifestaciones culturales de la comunidad caldense.

Metas de resultado:

- ✓ Desarrollar programas de formación cultural para la primera infancia
- ✓ Fortalecer escuelas municipales de artes a través de Dotación, Formalización, Entrega de materiales pedagógicos y Circulación y acceso a contenidos culturales



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



1.4.1.1. Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	Número de eventos de promoción	330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Número	0	192	3, 4, 5, 10
3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Número de estímulos	330105403	Estímulos otorgados al sector artístico	Número	0	1	3, 4, 5, 10
3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Número de cursos	330108701	Personas capacitadas	Número	0	4	3, 4, 5, 10
3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	Número de eventos de promoción	330105302	Espectáculos artísticos realizados	Número	0	8	3, 4, 5, 10
3301090	Centros culturales adecuados	Número de centros culturales	330109000	Centros culturales adecuados	Número	0	1	3, 4, 5, 10

1.4.2. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

Objetivo

Corresponde a las acciones asociadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano y a su apropiación social.

1.4.2.1. Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
3302046	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión documental	Número de asistencias técnicas	330204604	Asistencias técnicas en asuntos de gestión documental realizadas	Número	1	1	3, 4, 5, 10

1.5 SECTOR DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN - 41

Objetivo

Promover la articulación interinstitucional e intersectorial y ejecutar acciones para la implementación de la política social del Departamento, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable.

1.5.1. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - 4104



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Objetivo

Dirigido a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo con sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna.

Metas de resultado:

- ✓ Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización (y de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos)
- ✓ Porcentaje de niños, niñas, jóvenes y adolescentes atendidos integralmente.

1.5.1.1. Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Linea de base	Meta cuatrenal	ODS
4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	Número de niños y niñas	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número	33	300	3, 4, 5, 10
4102045	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	Número de personas	410204501	Adolescentes atendidos	Número	3	4	3, 4, 5, 10
4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410205200	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número	348	100	3, 4, 5, 10

1.5.2. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas - 4101

Objetivo

Su enfoque fundamental es atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.

Metas de resultado:

- ✓ Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



1.5.2.1. Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Número de solicitudes	410102306	Víctimas atendidas	Número	0	500	3, 4, 5, 10
4101027	Servicio de asistencia funeraria	Porcentaje de procesos de entrega de cuerpos o restos óseos	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Número	0	100	3, 4, 5, 10
4101100	Servicio de asistencia humanitaria a víctimas del conflicto armado	Número de hogares	410110003	Personas víctimas con ayuda humanitaria	Número	0	100	3, 4, 5, 11
4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Número de víctimas	410103107	Mujeres Víctimas de violencia sexual beneficiadas	Número	0	50	3, 4, 5, 11

1.5.3. Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes – Cod. 4102

Objetivo

Dirigido a contribuir en el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, así como a fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Metas de resultado:

- ✓ Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han sido protegidos integralmente con el fin de promover su desarrollo integral a través de la atención en educación inicial, cuidado calificado, salud, nutrición, protección y acompañamiento familiar.

1.5.3.1. Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	Número de niños y niñas	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número	33	300	3, 4, 5, 10



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
4102045	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	Número de personas	410204501	Adolescentes atendidos	Número	3	4	3, 4, 5, 10
4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410205200	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número	348	100	3, 4, 5, 10

1.5.4. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad – Cod. 4103

Objetivo

Promover las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

Metas de resultado:

- ✓ Proporción de hogares incluidos en programas que buscan fortalecer la capacidad de autogestión en los hogares que se encuentran en situación de pobreza.

1.5.4.1. Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Número de hogares	410305012	Madres y padres cabeza de hogar atendidos	Número	0	50	3, 4, 5, 11

1.6 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO – Cod. 40

Objetivo

Mejorar la calidad de vida las familias promoviendo la construcción y el mejoramiento de las viviendas con materiales propios de la región, para generar empleo en el Municipio.

Reducir el déficit de vivienda, teniendo en cuenta los indicadores de calidad y cantidad, que se presentan en el municipio articulando y facilitando los medios para que las familias accedan a los



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



subsidios y aportes de entidades públicas y privadas e igualmente implementar alternativas de potabilización de agua potable y saneamiento básico.

1.6.1 Acceso a soluciones de vivienda – Cod. 4001

Objetivo

Orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del municipio.

Metas de resultado:

- ✓ Disminuir déficit de vivienda de interés social – VIS

1.6.1.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
4001042	Vivienda de Interés Social construidas	Número de viviendas	400104200	Vivienda de Interés Social construidas	Número	140	20	3, 4, 5, 11
4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	Número de viviendas	400104400	Vivienda de Interés Social mejoradas	Número	500	50	3, 4, 5, 11

1.6.2 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico – Cod. 4003

Objetivo

promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del país.

Metas de resultado:

- ✓ Porcentaje de red de acueducto optimizado
- ✓ Porcentaje de red de alcantarillado optimizado
- ✓ Porcentaje de servicio aseo optimizado
- ✓ Porcentaje de personas beneficiadas con subsidios de APSB



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



1.6.2.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
4003017	Acueductos optimizados	Número de acueductos	400301700	Acueductos optimizados	Número	3	1	3, 5, 6, 10, 11
4003017	Acueductos optimizados	Número de acueductos	400301704	Bocatomas optimizadas	Número	3	1	3, 5, 6, 10, 11
4003019	Alcantarillados ampliados	Número de alcantarillados	400301903	Red de alcantarillado ampliada	Metros	0	10	3, 5, 6, 10, 11

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Número de viviendas	400304400	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Número	250	25	3, 5, 6, 10, 11
4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Número de usuarios	400304702	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de acueducto	Número	1980	1980	3, 5, 6, 10, 11
4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Número de usuarios	400304703	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de alcantarillado	Número	1980	1980	3, 5, 6, 10, 11
4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Número de usuarios	400304704	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de aseo	Número	1980	1980	3, 5, 6, 10, 11

1.6.3 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano – Cod. 4002

Objetivo

promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

Metas de resultado:

- ✓ Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



1.6.3.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
4002022	Parques mantenidos	Metros cuadrados de parques	400202200	Parques mantenidos	Metros cuadrados	920	500	3, 5, 6, 10, 11
4002020	Espacio publico adecuado	Metros cuadrados de espacio publico	400202005	Vía urbana con mantenimiento	Metros lineales	0	10	3, 5, 6, 10, 11
4002020	Espacio publico adecuado	Metros cuadrados de espacio publico	400202007	Sendero peatonal con mantenimiento	Metros lineales	0	10	3, 5, 6, 10, 11
4002040	Servicio de adquisición de predios en zonas de alto riesgo	Número de predios	400204000	Predios adquiridos	Número	0	1	3, 5, 6, 10, 11

2. II. LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO SUSTENTABLE, ECONOMICO Y EQUILIBRIO REGIONAL "PARA SEGUIR AVANZANDO"

Objetivo

El Desarrollo sustentable en virtud de esta Línea, contempla el progreso económico y material, pero en equilibrio con el desarrollo regional y el bienestar social mediante el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

De este modo, se propone atender los ámbitos social, económico y ambiental con base en la viabilidad, la sustentabilidad y la equidad.

A su vez, el desarrollo económico está ligado al sustento y la expansión económica de modo tal que garantice el bienestar, se mantenga la prosperidad y satisfaga las necesidades colectivas sociales de las comunidades.

2.1 SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. COD. 35

Objetivo

Propender por el desarrollo económico sostenible que permita fortalecer los sistemas productivos, la competitividad y la equidad social, fortaleciendo los canales de comercialización.

2.1.1 Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas – Cod. 3502



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Objetivo

Orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano, principalmente en temas de productividad y competitividad de pequeña empresa, emprendimiento y turismo.

Metas de resultado:

- ✓ Reducir el desempleo durante el cuatrienio
- ✓ Promover el emprendimiento empresarial durante el cuatrienio
- ✓ Tasa de desempleo
- ✓ Formar para el trabajo y el desarrollo humano



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



2.1.1.1. Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
3502008	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Número de proyectos	350200803	Instrumentos para el mejoramiento productivo implementados	Número	0	1	1, 2, 8, 9, 11, 17
3502012	Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	Número de proyectos	350201208	Mujeres formadas en habilidades y competencias empresariales	Número	0	1	1, 2, 8, 9, 11, 17
3502017	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Número de empresas	350201701	Necesidades empresariales atendidas a partir de emprendimientos	Número	0	1	1, 2, 8, 9, 11, 17
3502014	Servicio para la simplificación y facilitación de trámites para la creación de empresa	Porcentaje implementación	350201400	Implementación de la Ventanilla Única Empresarial	Porcentaje	0	1	1, 2, 8, 9, 11, 17
3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Número de personas	350201902	Unidades productivas de grupos étnicos beneficiados	Número	0	1	1, 2, 8, 9, 11, 17
3502024	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Número de personas	350202402	Asistencias técnicas para el fortalecimiento de la actividad artesanal prestadas	Número	0	20	1, 2, 8, 9, 11, 17
3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Número de entidades territoriales	350203901	Campañas Regionales de promoción turística apoyadas	Número	0	4	1, 2, 8, 9, 11, 17
3502046	Servicio de promoción turística	Número de campañas	350204600	Campañas realizadas	Número	0	8	1, 2, 8, 9, 11, 17
3502083	Plazas de mercado mantenida	Número de plazas de mercado	350208300	Plaza de mercado mantenida	Número	0	1	1, 2, 8, 9, 11, 17
3502094	Documentos de investigación sobre turismo	Número de documentos	350209400	Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados	Número	0	1	1, 2, 8, 9, 11, 18

2.2. SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – Cod.

23

Objetivo

Se traduce a todas las herramientas y equipos que intervienen para que la comunidad tenga y utilice para comunicarse, interactuar, almacenar y procesar datos, así como para crear nuevos productos o servicios.

2.2.1 Programa: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional. Cod. 2301



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Objetivo

Desarrollar acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes a las tecnologías de la información y las comunicaciones, buscando soluciones que permitan a la población el acceso y uso a los servicios TIC.

Metas de resultado:

- ✓ Usuarios de internet por cada 100 habitantes
- ✓ Proporción de áreas urbanas rurales con sitios de acceso público a internet.

2.2.1.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
2301008	Estaciones de radiodifusión	Número de estaciones	230100800	Estaciones terrenas en funcionamiento	Número	0	1	5, 8, 9, 10, 11, 12, 17
2301024	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Número de centros	230102400	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	Número	0	4	5, 8, 9, 10, 11, 12, 17
2301024	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Número de centros	230102404	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	Número	0	3	5, 8, 9, 10, 11, 12, 17
2301027	Servicio de conexiones a redes de acceso	Número de conexiones a internet	230102700	Conexiones a internet fijo / o móvil	Número	0	12	5, 8, 9, 10, 11, 12, 17
2301028	Servicio de conexiones a redes de servicio portador	Número de municipios	230102803	Municipios con cobertura de tecnología móvil de última generación	Número	0	1	5, 8, 9, 10, 11, 12, 17
2301030	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	Número de personas	230103000	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	Número	0	40	5, 8, 9, 10, 11, 12, 17
2301076	Servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Número de espacios	230107600	Espacios públicos para la promoción de las TIC habilitados	Número	0	1	5, 8, 9, 10, 11, 12, 17

2.2.2 Programa: Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Cod. 2302



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Objetivo

Dirigido a la gestión y apropiación de las TIC, el desarrollo de procesos de educación no formal con impacto económico, social y para el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la comunidad e impulsando programas para el emprendimiento.

Metas de resultado

- ✓ Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea.
- ✓ Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos

2.2.2.1. Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatirenal	ODS
2302007	Documentos metodológicos	Número de documentos	230200701	Documento metodológico del modelo de acompañamiento para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital elaborado	Número	0	2	5, 8, 9, 10, 11, 12, 17
2302020	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento de base tecnológica	Número de emprendimientos y empresas	230202000	Emprendimientos y empresas del sector de contenido y aplicaciones digitales acompañados	Número	0	4	5, 8, 9, 10, 11, 12, 17
2302035	Servicio de educación para el trabajo en tecnologías de la información y las comunicaciones para MiPymes	Número de mipymes	230203500	MiPyme beneficiadas con programas de formación	Número	0	4	5, 8, 9, 10, 11, 12, 17

2.3. SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – Cod. 17

Objetivo

Adelantar los procesos necesarios para articular de manera eficiente los eslabones de las diferentes cadenas productivas priorizadas en el Municipio, de acuerdo con las políticas nacionales y sectoriales, con la participación de todos los actores del sector incluyendo la academia.

2.3.1. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria – Cod. 1708



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Objetivo

Espacios prácticos en los cuales los procesos de investigación, formación de capacidades, transferencia de tecnología y extensión agropecuaria impulsan y consolidan la producción agroalimentaria.

Metas de Resultado:

- ✓ Proporción de rutas agroecológicas apoyadas

2.3.1.1. Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal
1708056	Servicio de implementación de rutas agroecológicas	Número de rutas agroecológicas	170805601	Rutas agroecológicas en torno a huertas autosostenibles de la ciudad región implementadas	Número	0	4

2.3.2. Inclusión productiva de pequeños productores rurales – Cod. 1702

Objetivo

Mejorar los niveles de gestión y operación de los productores rurales mediante procesos de capacitación y entrenamiento, contribuyendo así a un manejo más eficiente de los limitados recursos disponibles, así como de los procesos productivos.

Metas de Resultado

- ✓ Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria durante el cuatrienio
- ✓ Aumentar la productividad y reducir los costos de producción



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



2.3.2.1. Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
1708056	Servicio de implementación de rutas agroecológicas	Número de rutas agroecológicas	170805601	Rutas agroecológicas en torno a huertas autosostenibles de la ciudad región implementadas	Número	0	4	1, 2, 5, 8, 9, 10, 12, 17
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Número de proyectos	170200701	Pequeños productores apoyados	Número	0	4	1, 2, 5, 8, 9, 10, 12, 17
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Número de proyectos	170200705	Grupos de jóvenes beneficiados	Número	0	4	1, 2, 5, 8, 9, 10, 12, 17
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Número de pequeños productores rurales	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	0	80	1, 2, 5, 8, 9, 10, 12, 17
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Número de asociaciones	170201102	Asociaciones de mujeres fortalecidas	Número	0	1	1, 2, 5, 8, 9, 10, 12, 17
1702016	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Número de asociaciones	170201600	Asociaciones apoyadas	Número	0	5	1, 2, 5, 8, 9, 10, 12, 17
1702034	Servicio de apoyo financiero a la reforestación	Hectáreas reforestadas	170203400	Hectáreas reforestadas apoyadas	Hectáreas	0	4	1, 2, 5, 8, 9, 10, 12, 17
1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	Número de organizaciones	170203805	Mercados campesinos realizados	Número	0	4	1, 2, 5, 8, 9, 10, 12, 17

2.3.3. Infraestructura productiva y comercialización – Cod. 1709

Objetivo

Crear condiciones que incrementen los activos empresariales para el crecimiento, tales como: herramientas y técnicas para la producción, niveles de productividad y calidad adecuados, así como vinculación con los mercados locales, departamentales, entre otros.

Metas de Resultado

- ✓ Generar encadenamientos y la agregación de valor en la producción agropecuaria.



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



2.3.3.1. Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
1709092	Infraestructura de trapiche panelero con mantenimiento	Número de trapiches paneleros	170909200	Trapiches paneleros con mantenimiento	Número	0	1	1, 2, 5, 8, 9, 10, 12, 17
1709105	Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Número de cadenas productivas	170910500	Cadenas productivas apoyadas	Número	0	3	1, 2, 5, 8, 9, 10, 12, 17

2.3.4. Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural – Cod. 1704

Objetivo

Dirigido a aquellas intervenciones para mejorar el acceso, uso y aprovechamiento adecuado de las tierras rurales.

Metas de Resultado

- ✓ Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural

2.3.4.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
1704010	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad	Número de predios	170401000	Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	Número	0	4	1, 2, 5, 8, 9, 10, 12, 17
1704010	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad	Número de predios	170401003	Mujeres rurales beneficiadas con procesos de formalización de tierras	Número	0	1	1, 2, 5, 8, 9, 10, 12, 17

2.3.5. Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria. Cod. 1707

Objetivo

Orientado al fortalecimiento del estatus sanitario para los sistemas de producción agrícolas y pecuarios y la consolidación del sistema oficial de inocuidad agroalimentaria.

Metas de Resultado

- ✓ Hectáreas libres de plagas



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



2.3.5.1. Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
1707061	Servicio de prevención y control de plagas	Número de focos	170706101	Áreas libres de plagas declaradas	Número	0	4	1, 2, 5, 8, 9, 10, 12, 17

2.4. SECTOR TRABAJO – Cod. 36

Objetivo

Está definido como una actividad fundamental y esencial en la vida de las personas que implica esfuerzo físico o mental con el objetivo de producir bienes o servicios que pueden contribuir al desarrollo y progreso del territorio.

2.4.1 Formación para el trabajo – Cod. 3603

Objetivo

Se ha concebido hacia la formación de trabajadores con programas de pertinencia y calidad para mejorar la empleabilidad, la inclusión social, la competitividad de las empresas y la movilidad laboral.

Metas de Resultado

- ✓ Formar para el trabajo y el desarrollo humano

2.4.1.1. Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
3603002	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	Número de personas	360300200	Personas formadas	Número	0	10	3, 5, 8, 10, 11

2.4.2 Generación y formalización del empleo - 3602

Objetivo

Se ha concebido hacia la formación de trabajadores con programas de pertinencia y calidad para mejorar la empleabilidad, la inclusión social, la competitividad de las empresas y la movilidad laboral.

Metas de Resultado

- ✓ Promover el emprendimiento empresarial durante el cuatrienio



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



2.4.2.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
3602011	Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	Número de personas	360201101	capacitaciones para la formación en el emprendimiento y el empresarismo ofrecidas	Número	0	10	3, 5, 8, 10, 11

3. III. LINEA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE "PARA SEGUIR AVANZANDO"

3.1 SECTOR: TRANSPORTE – Cod. 24

Objetivo

Inspirados en que la infraestructura comprende el conjunto de obras públicas, en las que se incluyen las vías, carreteras, ferrocarriles, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, viviendas, represas, escuelas, redes de distribución eléctrica, etc. Mientras más desarrollada sea la infraestructura de una entidad territorial, se espera que su capacidad productiva sea mayor. Lo anterior por cuanto se reducirían los costos de producción al facilitar el transporte, las comunicaciones, la obtención de energía y otras actividades necesarias para la producción.

Asimismo, el desarrollo urbano que se ocupa de detallar y valorar una apropiada disposición territorial del sistema de ciudades y de los centros de población, se involucra con las autoridades estatales y municipales, para realizar, renovar y calcular herramientas legales, de planeación, adiestramiento, evaluación y de planes agroindustriales, con el propósito de promover el perfeccionamiento de los centros urbanos, tanto en materia económica, social y urbana, también en aspectos que estén vinculados, destinado a la perfección y preservación del medio ambiente y de la calidad de vida de la ciudad, con especial atención en los problemas de movilidad.

De otra parte, la sostenibilidad del medio ambiente se afianza en fomentar el aprovechamiento y buen uso de los **recursos naturales** disponibles, así como el empleo de **fuentes de energía alternativas**. Por otro lado, apostar por la utilización de **energías renovables** como la solar, eólica o geotérmica.



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Todo lo anterior redunda en un objetivo principal, que no es otro que el respeto al medio ambiente, que a su vez actúa de forma positiva en el cuidado de la salud y una mejor calidad de vida de las personas.

3.1.1. Programa: Infraestructura Red Vial Regional – Cod. 2402

Objetivo

Orientado a proveer la infraestructura de transporte de la red vial regional, para contribuir a la conectividad entre las regiones, en el marco de los instrumentos de planeación nacionales y territoriales.

Además, incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación, y la interacción de accesos y pasos urbanos con la infraestructura de la red vial primaria.

Metas de Resultado

- ✓ Índice del estado de la infraestructura de transporte de influencia del Municipio
- ✓ Conservar y mejorar la red vial a cargo del Municipio.
- ✓ Incrementar el inventario de la infraestructura de transporte del Municipio.



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



3.1.1.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
2402021	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Kilómetros de vías secundarias	240202100	Vía secundaria con mantenimiento	Kilómetros	105	100	8, 9, 11, 12, 17
2402041	Vía terciaria mejorada	Kilómetros de vías terciaria	240204104	Placa huella construida	Metros	6000	600	8, 9, 11, 12, 17
2402045	Vía terciaria rehabilitada	Kilómetros de vías terciaria	240204500	Vía terciaria rehabilitada	Kilómetros	80	5	8, 9, 11, 12, 17
2402045	Vía terciaria rehabilitada	Kilómetros de vías terciaria	240204501	Alcantarillas rehabilitadas	Número	10	10	8, 9, 11, 12, 17
2402056	Caminos ancestrales con mantenimiento	Kilómetros de caminos ancestrales	240205600	Caminos ancestrales con mantenimiento	Kilómetros	0,5	0,5	8, 9, 11, 12, 17
2402092	Andén de la red urbana habilitado	Metros lineales de andenes	240209200	Andén construido en vía urbana como obra complementaria de seguridad vial	Metros lineales	3000	300	8, 9, 11, 12, 17
2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Kilómetros de vías terciaria	240211207	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	80	80	8, 9, 11, 12, 17
2402114	Vía urbana mejorada	Kilómetros de vías urbanas	240211407	Obras de drenaje rehabilitadas	Número	1	2	8, 9, 11, 12, 17

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	Kilómetros de vías urbanas	240211502	Vía urbana con mantenimiento rutinario	Kilómetros	5	0,2	8, 9, 11, 12, 17
2402125	Banco de maquinaria dotado	Número de maquinaria y equipos	240212500	Maquinaria y equipos adquiridos	Número	2	1	8, 9, 11, 12, 17
2402129	Andén de la red urbana mantenido	Metros lineales de andenes	240212900	Andenes de la red urbana mantenidos	Metros	20	80	8, 9, 11, 12, 17

3.1.2. Programa: Seguridad del transporte – Cod. 2409



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Objetivo

Implementar medidas para la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en todo el territorio.

Metas de resultado

- ✓ Educar a la población sobre el uso adecuado de la infraestructura vial y su cuidado.
- ✓ Elaborar e implementar Planes de Seguridad Vial a nivel local.

3.1.2.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatirenal	ODS
2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Metros lineales de vías	240901307	Vías urbanas con demarcación	Metros lineales	100	500	8, 9, 11, 12, 17
2409020	Obras para la reducción del riesgo	Número de obras	240902000	Obras para la reducción del riesgo construidas	Número	5	4	8, 9, 11, 12, 17
2409060	Pasamanos instalados	Metros de pasamanos	240906000	Pasamanos instalados en espacio público	Metros		10	8, 9, 11, 12, 17
2409063	Servicio de educación informal	Número de estrategias	240906301	Estrategias pedagógicas implementadas	Número	10	1	8, 9, 11, 12, 17

3.2 SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – Cod. 32

Objetivo

La sostenibilidad del medio ambiente se afianza en fomentar el aprovechamiento y buen uso de los recursos naturales disponibles, así como el empleo de fuentes de energía alternativas. Otra de las metas de la sostenibilidad ambiental es la reducción de aquellas actividades humanas que pueden traer consigo consecuencias negativas para el medio ambiente.

3.2.1 programa: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos. Cod 3201

Objetivo

Propone a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental, e igualmente para la gestión de impactos ambientales y la conservación de los recursos naturales.



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Metas de resultado

- ✓ Número de Programas, proyectos y actividades que promueven la gestión ambiental y el desarrollo de las actividades mineras legales.

3.2.1.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
3201002	Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Número de documentos	320100203	Programas de gestión ambiental sectorial diseñados. M7	Número	0	1	6, 7, 9, 11, 13, 15, 17
3201004	Servicio de asistencia técnica en el marco de la formulación e implementación de proyectos demostrativos para la reducción de impactos ambientales de la minería	Número de proyectos	320100400	Proyectos demostrativos para la reducción de impactos ambientales de la minería diseñados. M8	Número	0	1	6, 7, 9, 11, 13, 15, 17
3201015	Documentos de lineamientos técnicos para promover la gestión sostenible del suelo	Número de documentos	320101500	Documentos de lineamientos técnicos para promover la gestión sostenible del suelo elaborados - usos del suelo - M2	Número	0	1	6, 7, 9, 11, 13, 15, 17

3.2.2 Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Cod 3202

Objetivo

Ejerce las funciones de conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, además, el desarrollo sostenible del potencial económico de la biodiversidad, y el aporte de información en el conocimiento y la conservación de esta.

Metas de Resultado

- ✓ Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



3.2.2.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatirenal	ODS
3202003	Documentos de política para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Número de documentos	320200301	Documentos de política sobre la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos elaborado . M6	Número	0	1	6, 7, 9, 11, 13, 15, 17
3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	Hectáreas de áreas	320200502	Áreas en proceso restauración en mantenimiento. M 10	Hectáreas	0	2	6, 7, 9, 11, 13, 15, 17
3202012	Servicio de protección de ecosistemas	Hectáreas de áreas	320201200	Áreas de ecosistemas protegidas - m4	Hectáreas	0	2	6, 7, 9, 11, 13, 15, 17

3.2.3 Programa: Gestión integral del recurso hídrico. Cod 3203

Objetivo

Promueve la formulación e implementación de Planes Estratégicos de Microcuencas, Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos o Microcuencas, Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, entre otros.

Metas de Resultado:

- ✓ Porcentaje de planes, programas y proyectos que incorporan lineamientos establecidos en el POMCA del municipio.

3.2.3.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatirenal	ODS
3203001	Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico	Número de documentos	320300105	Documentos con lineamientos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico elaborados - M5	Número	0	1	6, 7, 9, 11, 13, 15, 17

3.2.4 Programa: Gestión de la información y el conocimiento ambiental. Cod 3204

Objetivo

Incluye el apoyo a las autoridades ambientales en la gestión de la información ambiental para la toma de decisiones.



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Metas de Resultado:

- ✓ Documentos emitidos en información de gestión ambiental

3.2.4.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatirenal	ODS
3204002	Documentos diagnóstico para la gestión de la información y el conocimiento ambiental	Número de documentos	320400205	Documentos diagnóstico sobre dinámicas socioculturales, gobernanza y gobernabilidad étnica y conocimiento tradicional elaborados - M 14	Número	0	1	6, 7, 9, 11, 13, 15, 17
3204011	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	Número de modelos	320401102	Sistemas productivos evaluados . M3	Número	0	1	6, 7, 9, 11, 13, 15, 17
3204025	Servicio de educación para el trabajo en cultura y participación para la gestión ambiental y territorial	Número de personas	320402500	Personas formadas en cultura y participación para la gestión ambiental y territorial. M3	Número	0	15	6, 7, 9, 11, 13, 15, 17
3204046	Documentos de estudios técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental	Número de documentos	320404600	Documentos técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental formulado. M6	Número	0	1	6, 7, 9, 11, 13, 15, 17
3204053	Servicio de monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	Reporte de monitoreo	320405303	Informe de Monitoreo de bosques y carbono Elaborado. M9	Número	0	1	6, 7, 9, 11, 13, 15, 17
3204058	Servicio de información sobre deforestación implementado	Número de sistemas de información	320405800	Sistema de información sobre deforestación implementado M 15	Número	0	1	6, 7, 9, 11, 13, 15, 17

3.2.5 Programa: Ordenamiento ambiental territorial. Cod 3205

Objetivo

orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento del sector Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



3.2.5.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatirenal	ODS
3205001	Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Número de documentos	320500101	Documentos de lineamientos técnicos con directrices ambientales y de gestión del riesgo en la planificación ambiental territorial formulados . M5	Número	0	1	6, 7, 9, 11, 13, 15, 17

3.2.6. Programa: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima. Cod 3206

Objetivo

Incluye el diseño y la difusión de las herramientas de comunicación, capacitación, sensibilización y formación al público en cambio climático.

Metas de Resultado:

- ✓ Porcentaje de planes, programas y proyectos que integran consideraciones de gestión del riesgo del cambio climático.

3.2.6.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatirenal	ODS
3206003	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Número de pilotos	320600302	Documentos técnicos de propuestas de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en función del cumplimiento de metas y compromisos de mitigación y de adaptación diseñados. Meta 4	Número	0	1	6, 7, 9, 11, 13, 15, 17
3206001	Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Número de documentos	320600100	Documentos de planeación con la propuesta de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático diseñados. M4	Número	0	1	6, 7, 9, 11, 13, 15, 17

3.2.8. Programa: Educación ambiental. Cod 3208



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Objetivo

Orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible.

Metas de Resultado:

- ✓ Cantidad de personas capacitadas en política medio ambiental

3.2.8.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatirenal	ODS
3208008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	Número de campañas	320800800	Campañas de educación ambiental y participación implementadas - M 13	Número	0	4	6, 7, 9, 11, 13, 15, 17

3.3 SECTOR MINAS Y ENERGIA. Cod 21

Objetivo

Brindar apoyo temas como la seguridad e higiene minera, las técnicas mineras en desarrollo, la preparación y explotación de recursos no renovables, entre otros. Generar infraestructura de redes y acometidas que permita a los usuarios residenciales y pequeños usuarios comerciales tener acceso al servicio público de gas combustible y a su vez, acciones relacionadas con determinar y generar la cadena de suministro del servicio público de energía eléctrica a los usuarios.

3.3.1 Programa: Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible – Cod. 2101

Objetivo

Garantizar el acceso y abastecimiento de gas natural, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio a nivel domiciliario, industrial y comercial.

Metas de Resultado

- ✓ Cobertura en servicio de gas natural en la zona urbana



3.3.1.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
2101016	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	Número de viviendas	210101600	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	Número	1550	30	7, 9, 11, 13, 15, 17

3.3.2 Programa: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica. Cod 2102

Objetivo

Orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio.

Metas de Resultado

- ✓ Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica

3.3.2.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
2102010	Redes de alumbrado público ampliadas	Metros de redes de alumbrado público	210201000	Redes de alumbrado público ampliadas	Metros	2000	100	7, 9, 11, 13, 15, 17
2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Metros de redes de alumbrado público	210201100	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Metros	2000	1000	7, 9, 11, 13, 15, 17

3.3.3 Consolidación productiva del sector minero. Cod 2104

Objetivo

Como actividad económica del sector primario de las más antiguas de la humanidad, está orientada a mejorar las condiciones de competitividad de la cadena de producción del sector minero.

Metas de resultado

- ✓ Personas capacitadas en seguridad minera



3.3.3.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
2104010	Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	Número de personas	210401002	Personas capacitadas en seguridad minera	Número	0	5	7, 9, 11, 13, 15, 17

4. IV LINEA ESTRATEGICA: JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA "PARA SEGUIR AVANZANDO"

Objetivo

La justicia es uno de los valores fundamentales del ser humano, a través de ella se busca que cada individuo reciba lo que le pertenece, independientemente de sus condiciones, lo que implica un reconocimiento y respeto total por los derechos humanos. La justicia pone a cada individuo en el lugar que se merece, sin discriminar y respetando sus libertades individuales.

El ejercicio responsable de las libertades individuales, no solo contribuye en la disminución de situaciones de conflicto, también puede servir para la promoción de relaciones positivas y de progreso entre las personas, con lo cual se generan condiciones que favorecen la sana convivencia y la seguridad ciudadana en nuestra sociedad, porque se puede construir confianza entre las personas, si todos respetamos las mismas reglas, además, mediante el diálogo y la concertación podemos conseguir mejores dinámicas de convivencia ciudadana e intrafamiliar.

4.1 SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO. Cod 12

Objetivo

La justicia es uno de los valores fundamentales del ser humano, a través de ella se busca que cada individuo reciba lo que le pertenece independientemente de sus condiciones, lo que implica un reconocimiento y respeto total por los derechos humanos. La justicia **pone a cada individuo en el lugar que se merece, sin discriminar** y respetando sus libertades individuales.

El ejercicio responsable de las libertades individuales, no solo contribuye en la disminución de situaciones de conflicto, también puede servir para la promoción de relaciones positivas y de progreso entre las personas, con lo cual se generan condiciones que favorecen la sana convivencia y la seguridad ciudadana en nuestra sociedad, porque se puede construir confianza entre las personas, si todos respetamos las mismas reglas, además, mediante el diálogo y la concertación podemos conseguir mejores dinámicas de convivencia ciudadana e intrafamiliar.



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



4.1.1 Programa: Promoción al acceso a la justicia. Cod 1202

Objetivo

Orientado a formular e implementar de manera coordinada con todos los actores del sistema las políticas públicas, estrategias y acciones dirigidas a superar las distintas barreras que impiden el acceso de toda persona a los servicios de justicia y la protección de sus derechos fundamentales.

Metas de Resultado

- ✓ Número de usuarios con acceso a la justicia durante el cuatrienio

4.1.1.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Linea de base	Meta cuatrienal	ODS
1202002	Servicio de justicia a los ciudadanos	Número de ciudadanos	120200200	Ciudadanos con servicio de justicia prestado	Número	0	100	10, 16, 17
1202005	Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios	Número de jornadas móviles de acceso a la justicia	120200501	Jornadas móviles de acceso a la justicia realizadas	Número	0	4	10, 16, 17
1202012	Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	Número de personas	120201200	Personas capacitadas	Número	0	20	10, 16, 17

4.1.2 Programa: Promoción de los métodos de resolución de conflictos

Objetivo

Orientado a la definición de lineamientos de política, estrategias, difusión, implementación y articulación de los métodos de resolución de conflictos entre los que se desatacan la conciliación, el arbitraje y la amigable composición.

Metas de Resultado

- ✓ Cantidad de servicios gratuitos de solución de conflictos en las zonas alejadas del municipio.



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



4.1.1.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Linea de base	Meta cuatirenal	ODS
1203001	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Número de piezas comunicativas	120300101	Eventos de divulgación realizados	Número	0	4	10, 16, 17
1203001	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Número de piezas comunicativas	120300102	Jornadas móviles gratuitas de conciliación realizadas	Número	0	4	10, 16, 17
1203009	Servicio de educación informal en resolución de conflictos	Número de personas	120300903	Procesos de formación en resolución de conflictos realizados	Número	0	4	10, 16, 17

4.1.3 Programa: Justicia transicional. Cod 1204

Objetivo

Impulsar al desarrollo de estrategias para el diseño, implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de los mecanismos de justicia transicional de manera coherente, articulada y efectiva, garantizando los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

Metas de Resultado

- ✓ Eventos de justicia transicional realizados

4.1.3.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Linea de base	Meta cuatirenal	ODS
1204009	Servicio de educación informal en temas de justicia transicional	Número de eventos	120400900	Eventos en materia de justicia transicional realizados	Número	0	4	10, 16, 17

4.1.4 Programa: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos. Cod 1206

Objetivo

Impulsar el mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinente a la población privada de la libertad y gestión.



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Metas de Resultado

- ✓ Convenios realizados

4.1.4.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Linea de base	Meta cuatirenal	ODS
1206008	Infraestructura penitenciaria y carcelaria dotada	Número de establecimientos de reclusión	120600800	Establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) dotados	Número	0	4	10, 16, 17

4.1.5. Programa: Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano

Objetivo

Hace referencia al apoyo técnico y de conocimiento que se brinda durante los espacios de orientación, acompañamiento y asistencia en materia de prevención del delito y procesos de formación y educación de índole informal para la implementación de procesos de justicia restaurativa en adultos y adolescentes.

Metas de Resultado

- ✓ Cantidad de personas asistidas y capacitadas

4.1.5.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Linea de base	Meta cuatirenal	ODS
1207017	Servicio de asistencia técnica en prevención del delito	Número de asistencias técnicas	120701704	Campañas de divulgación en temas de política criminal realizadas	Número	0	4	10, 16, 17
1207019	Servicio de educación informal en justicia restaurativa	Número de jornadas	120701901	Personas capacitadas	Número	0	4	10, 16, 17

4.2 SECTOR DEFENSA Y POLICIA. Cod. 15



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Objetivo

Coadyuvar al mantenimiento de la paz y la tranquilidad de los colombianos en procura de la seguridad que facilite el desarrollo económico, la protección y conservación de los recursos naturales y la promoción y protección de los Derechos Humanos.

4.2.1 Programa: Capacidades de la Policía Nacional en seguridad pública, prevención, convivencia y seguridad ciudadana. Cod 1501

Objetivo

Dirigido a mantener y/o desarrollar las capacidades de las Fuerzas Militares en la defensa de la soberanía, independencia e integridad del territorio.

Metas de resultado

- ✓ Número de personas atendidas y apoyadas por las fuerzas militares.

4.2.1.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
1501038	Comandos de policía adecuados y dotados	Número de comandos	150103800	Comandos de policía adecuados y dotados	Número	0	1	3, 4, 5, 10
1507040	Maquinaria y equipos de seguridad física adquiridos	Número de maquinaria y equipos	150704000	Maquinaria y equipos de seguridad física adquiridos	Número	0	1	3, 4, 5, 10

5. V. LINEA ESTRATEGICA: GOBIERNO RESPONSABLE "PARA SEGUIR AVANZANDO"

Objetivo

Primeramente, incluye esta Línea Estratégica el Sector de ciencia tecnología e innovación, que han cobrado una creciente relevancia en los últimos años y se han transformado en un determinante fundamental de las posibilidades para crecer y competir en el mercado.

Esta Línea Estratégica se basa igualmente en implementar prácticas de transparencia por medio de: rendición de cuentas, un trabajo colectivo interinstitucional, ejecutando esquemas de medición y seguimiento con resultados cuantificables para poder gobernar; con requisitos centrales tales como una buena gestión y pulcritud en el manejo de los recursos públicos, así como promover la participación privada en la financiación de los proyectos, con el



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



acompañamiento de la participación ciudadana en el proceso de control de la ejecución de las políticas públicas”.

5.1 Sector: CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN. Cod. 39

Objetivo

Orientado a promover las vocaciones, generar conocimiento y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, así como a promover su transferencia y apropiación con el fin de generar impactos positivos en los ámbitos social, ambiental y económico.

5.1.1. Programa: Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel. Cod. 3905

Objetivo

Dirigido a mejorar la articulación institucional, el marco regulatorio y las estrategias para canalizar mayores recursos hacia el sector, con el fin de mejorar la dinamización, gobernanza y relacionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Metas de Resultado

✓ Número de eventos realizados

5.1.1.1. Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Linea de base	Meta cuatirenal	ODS
3905007	Servicio de cooperación internacional para la CTel	Número de acuerdos	390500701	Eventos de cooperación internacional realizados	Número	0	1	5, 8, 9, 10, 11, 12, 17

5.1.2. Programa: Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación. Cod. 3906

Objetivo

Orientado a promover las vocaciones, generar conocimiento y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de alta calidad, así como a promover su transferencia y apropiación con el fin de generar impactos positivos en los ámbitos social, ambiental y económico del país.



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Metas de resultado

- ✓ Número de niños, niñas apoyadas en ciencia y tecnología

5.1.2.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Linea de base	Meta cuatrenal	ODS
3906005	Infraestructura para la I+D+i adecuad	Número de programas y proyectos	390600500	Programas y proyectos financiados	Número	0	1	5, 8, 9, 10, 11, 12, 17
3906021	Servicios de información implementados	Número de infraestructuras	390602100	Centros o laboratorios adecuados	Número	0	1	5, 8, 9, 10, 11, 12, 17
3906001	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento de las vocaciones científicas en CTI	Número de personas	390600101	Niños y niñas apoyados en su vocación científica	Número	0	3	5, 8, 9, 10, 11, 12, 17
3999061	Servicios de información implementados	Número de sistemas	399906100	Sistemas de información implementados	Número	0	1	5, 8, 9, 10, 11, 12, 17

5.1.3. Programa: Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ciencia y Tecnología. Cod. 3999

Objetivo

Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector a través de inversión en infraestructura y dotación de equipamiento para el desarrollo de las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación y el fortalecimiento de los actores del sistema

Metas de resultado

5.1.3.1. Producto

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Linea de base	Meta cuatrenal	ODS
3999061	Servicios de información implementados	Número de sistemas	399906100	Sistemas de información implementados	Número	0	1	5, 8, 9, 10, 11, 12, 17

5.2 SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA. Cod. 04



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Objetivo

Incluye la adopción y el desarrollo de estándares, normas, y buenas prácticas estadísticas que contribuyan a la armonización, comparabilidad, interoperabilidad, calidad e integración de las estadísticas en Colombia, y al fortalecimiento de los procesos de planificación, regulación, calidad estadística para la coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

5.2.1 Programa: Generación de la información geográfica del territorio nacional. Cod. 0406

Objetivo.

Orientado a reglamentar, producir, mantener, investigar, disponer y divulgar la información cartográfica, geodésica, agrológica, catastral, geoespacial y la transferencia de conocimiento en tecnologías de la información geográfica.

Metas de Resultado

- ✓ Índice de predios actualizados catastralmente

5.2.1.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Linea de base	Meta cuatrenal	ODS
406004	Servicio de información catastral actualizado	Número de sistemas de información	40600400	Sistema de Información catastral actualizado	Número	0	1	11, 12, 16, 17
406016	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	Hectáreas actualizadas catastralmente con enfoque multipropósito	40601601	Predios catastralmente actualizados con enfoque multipropósito	Número	0	1	11, 12, 16, 17

5.3 SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL. Cod. 45

Objetivo

Incrementar la capacidad de gestión en cada una de las dependencias de la administración municipal, el logro de una creciente sostenibilidad financiera y de solvencia fiscal y la concreción de mayores niveles de interacción entre los actores públicos y privados del desarrollo en el Municipio y la Región.

5.3.1 Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. Cod. 4501



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Objetivo

Corresponde al conjunto de acciones integrales que buscan proteger de manera efectiva a los ciudadanos, tanto de los delitos como de los comportamientos que afectan su integridad física y material, dentro del marco del respeto a las normas establecidas, dentro del marco de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Metas de Resultado

- ✓ Procesos de convivencia y seguridad ciudadana realizados

5.3.1.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Linea de base	Meta cuatrenal	ODS
4501008	Servicio de información actualizado	Número de sistemas	450100800	Sistemas de información actualizados	Número	0	6	5, 10 11, 12 , 16, 17
4501008	Servicio de información actualizado	Número de sistemas	450100802	Personas capacitadas en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)	Número	0	6	5, 10 11, 12 , 16, 17
4501050	Servicio de orientación a casos de violencia de género	Número de casos	450105003	Personas de la comunidad LGBTIQ atendidos.	Número	0	4	5, 10 11, 12 , 16, 17
4501061	Servicio de atención integral a la fauna	Número de animales	450106102	Animales atendidos por urgencias veterinarias	Número	0	2	5, 10 11, 12 , 16, 17

5.3.2. Programa: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. Cod. 4502

Objetivo

Dirigido a la protección y garantía de los derechos humanos en especial de las personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBI, así como a la promoción de la participación ciudadana, política y electoral.

Metas de Resultado

- ✓ Tasa de personas beneficiadas y/o capacitadas
- ✓ Promover la rendición de cuentas en la entidad territorial



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



5.3.2.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de iniciativas	450200101	Rendición de cuentas realizadas	Número	0	4	5, 10 11, 12, 16, 17
4502003	Salón comunal adecuado	Número de salones comunales	450200300	Salones comunales adecuados	Número	0	4	5, 10 11, 12, 16, 17
4502016	Servicio de información implementado	Número de sistemas	450201601	Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) implementados	Número	0	1	5, 10 11, 12, 16, 17
4502019	Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	Número de misiones	450201901	Hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie (emergencia)	Número	0	1	5, 10 11, 12, 16, 17
4502034	Servicio de educación informal	Número de personas	450203402	Funcionarios capacitados	Número	0	10	5, 10 11, 12, 16, 17

5.3.3. Programa: Gestión del riesgo de desastres y emergencias. Cod. 4503

Objetivo

Mejorar y fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico, dotación a los cuerpos de apoyo a emergencias encargados de la atención a desastres al interior de las Entidades Territoriales y gestión de emergencias ante calamidad pública.

Metas de Resultado

- ✓ Número de desastres declarados por año.
- ✓ Reducción riesgo y de manejo de desastres.



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



5.3.3.1 Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
4503002	Servicio de educación informal	Número de personas	450300201	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	Número	0	80	5, 10 11, 12, 16, 17
4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	Número de emergencias	450300401	Organismos de atención de emergencias equipados	Número	0	4	5, 10 11, 12, 16, 17
4503017	Estudios de riesgo de desastres	Número de estudios	450301700	Estudios de riesgo de desastres elaborados	Número	0	1	5, 10 11, 12, 16, 17
4503022	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Número de obras	450302200	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	Número	0	4	5, 10 11, 12, 16, 17
4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad	Número de personas	450302807	Hogares apoyados con recursos en especie	Número	0	16	5, 10 11, 12, 16, 17

5.3.4. Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial. Cod. 4599

Objetivo

Orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial.

Metas de Resultado

- ✓ Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones.
- ✓ Indicador de Desempeño Fiscal
- ✓ Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Calidad



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



5.3.4.1

Productos

Código del producto	producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta cuatrenal	ODS
4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Porcentaje	459900201	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada	Número	0	1	5, 10 11, 12, 16, 17
4599016	Sedes mantenidas	Número de sedes	459901600	Sedes mantenidas	Número	0	4	5, 10 11, 12, 16, 17
4599017	Servicio de gestión documental	Número de sistemas	459901713	Instrumentos archivísticos actualizados	Número	0	1	5, 10 11, 12, 16, 17
4599028	Servicio de información actualizado	Número de sistemas de información	459902801	Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) actualizados	Número	0	1	5, 10 11, 12, 16, 17
4599030	Servicio de educación informal	Número de personas	459903002	Campañas de gestión tributaria realizadas	Número	0	1	5, 10 11, 12, 16, 17
4599037	Servicio de actualización del Sistema de Gestión	Número de sistemas	459903700	Sistema de gestión actualizado	Número	0	1	5, 10 11, 12, 16, 17



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



6. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO VICTORIA – CALDAS 2024 - 2027 "PARA SEGUIR AVANZANDO"

Cordial saludo,

Hoy nos encontramos ante un gran reto que nos impone, tanto a mi como a ustedes, el hecho de administrar este municipio, quien, con su gente, asistió a las urnas para depositar la confianza en ese puñado de hombres y mujeres que decidimos un día, colocar nuestro nombre a consideración de la voluntad popular para ser elegidos como los líderes que guiáramos a los hombres, mujeres, niños y ancianos de este pueblo hacia escenarios de desarrollo y bienestar general.

Para llegar a esta instancia, nos tocó recorrer un camino que no fue para nada fácil, pero que nadie nos dijo tampoco que lo iba a ser. Recorrimos cada barrio y vereda, con un programa de gobierno en la mano, que inscribimos ante la registraduría, exponiéndole a cada ciudadano, por qué debía elegir nuestra opción, encarnada en una verdadera revolución hacia el cambio, representada en acciones de gobierno, dirigidas a transformar las realidades sociales y económicas de cada habitante de este territorio.

Opción que estaba enmarcada dentro de una misión como es la de consolidar nuestro eslogan "PARA SEGUIR AVANZANDO" en pro del municipio en materia económica, educativa, innovación, emprendimiento, salud pública, desarrollo social, saneamiento básico, servicios públicos, sostenibilidad ambiental, calidad de vida de la comunidad en general, mediante una administración democrática, transparente eficiente y participativa.

Hasta ese momento, mi equipo de trabajo y yo, le veníamos planteando a los potenciales electores, una idea basada en unos sueños, que concebimos en privado, pero que nos atrevimos a exponer en público, con la única convicción, de creer que podían ser posibles si todos remamos hacia un mismo sentido. Ese Programa de Gobierno se estructuró partiendo de cinco (5) Líneas; que contienen las estrategias mediante la combinación de

68



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



finos y medios, con el objeto de identificar situaciones problemáticas puntuales y concretas, sus ventajas comparativas en torno a sus potencialidades y oportunidades del municipio, procesos de cambio ocurridos en el pasado y las consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas, que en su conjunto dan cuenta del estado actual del Municipio. Siendo esas dimensiones, las siguientes:

1. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL "PARA SEGUIR AVANZANDO"
2. DESARROLLO SUSTENTABLE, ECONOMICO Y EQUILIBRIO REGIONAL "PARA SEGUIR AVANZANDO"
3. INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE "PARA SEGUIR AVANZANDO".
4. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA "PARA SEGUIR AVANZANDO"
5. GOBIERNO RESPONSABLE "PARA SEGUIR AVANZANDO"

En las actuales circunstancias, en nuestra condición de administradores de este municipio nos corresponde, iniciar un proceso que nos permita convertir en realidad, lo que planteamos como una expectativa y convertir ese programa de gobierno en un Plan de Desarrollo, que contenga las líneas gruesas esbozadas en ese programa (Las Líneas Estratégicas) , pero que, sobre todo, plasme la verdadera solución que nuestras comunidades necesitan, para dar el salto tan anhelado, hacia el desarrollo con equidad social. Basados en valores de transparencia, honestidad y capacidad de gestión, generando un valor público, entendido este como el resultado que un estado debe alcanzar, para dar respuestas a las necesidades o demandas sociales (BID 2015).

El Plan de Desarrollo es la herramienta de planificación por excelencia de las entidades territoriales y está contemplada como una exigencia constitucional y legal. Es por eso que el inciso segundo del artículo 339 de la Constitución política prevé "Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo."

El artículo 313 de la Constitución política en su numeral 2 contempla que corresponde a los concejos municipales o Distritales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



El artículo 340 de nuestra Carta Magna se ocupó de manifestar que habrá un Consejo Nacional de Planeación, pero igualmente lo replico para las entidades territoriales y manifiesta que tanto el Consejo Nacional como los consejos territoriales, constituyen el Sistema Nacional de Planeación.

La formulación del Plan de Desarrollo de las entidades territoriales no es un proceso exclusivo de las autoridades, debe ser participativo e incluyente en el cual las fuerzas vivas, los gremios, las etnias, población vulnerable y ciudadanía en general tengan la posibilidad de concurrir a los espacios de discusión y presentar sus sugerencias y opiniones, pero sobre todo verse reflejados en el documento final.

Esta circunstancia de participación activa de la sociedad lo contempló sabiamente el artículo 42 de la constitución política "La correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales. Determinará, igualmente, la organización y funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los consejos territoriales, así como los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo, y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución.

En lo que atañe a la elaboración de nuestro Plan de Desarrollo, frente al tema de la participación ciudadana, toca decir que se respetó íntegramente el mandato constitucional desarrollando tres (3) encuentros con 10 mesas de trabajo, las cuales abordaron las diferentes particularidades de la población ubicadas estratégicamente, con el objetivo de cubrir el 100% de la zona urbana y rural del Municipio de VICTORIA. Adicionalmente, dentro de las mismas mesas se trataron temas relevantes y especiales como el tema de inversión con recursos del Sistema General de Regalías – SGR y de Paz.

Estas mesas de trabajo se realizaron con presencia masiva de las habitantes de los sectores en los que se llevaron a cabo, ya que previamente se realizó convocatoria a los líderes y miembros de las acciones comunales y los ediles, con influencia en el territorio. Igualmente nos acompañaron, los honorables concejales del municipio, empresas de



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



servicios públicos, autoridades civiles y militares, quienes coadyubaban en las discusiones y estructuración del trabajo temático de cada grupo de trabajo.

En el mismo sentido, el congreso expidió la ley 152 de 1994 o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, instituyendo como objetivos establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

Igualmente, la ley 152 de 1994, les da el carácter de instancia de planeación en las entidades territoriales a los concejos municipales, bajo el entendido que son esos cuerpos colegiados y coadministradores quienes estudian y adoptan el Plan de Desarrollo de los municipios. Además, manifiesta que los planes de las entidades territoriales. Se adoptarán con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

El artículo 40 de la ley 152 de 1994, en cuanto la aprobación de los Planes de Desarrollo, manifiesta "Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Gobernador o Alcalde para su aprobación La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso."

Nuestro Plan de Desarrollo, ha tomado como base para su formulación un diagnóstico en el que se reflejan los indicadores que serán de alguna manera el punto de partida o líneas de base para gran parte de las metas y/o indicadores definidos en la parte estratégica del Plan.

En ese sentido, el Plan de Desarrollo, frente a esa realidad, y el sentido humanista del mismo, centrado en el ser humano como prioridad de las acciones de gobierno y visto como eje central de cada decisión, para la inversión de los recursos públicos. Planteo una serie de temas transversales con los cuales se busca el mejoramiento continuo de la



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



condición de vida de cada uno de los habitantes de VICTORIA - CALDAS. Basados en las cinco Líneas Estratégicas mencionadas en párrafo anterior.

Nuestro municipio, año tras año, ha tenido un comportamiento financiero favorable y se constata con la aprobación de los presupuestos con comportamiento al alza como se ve a continuación:

Comportamiento del presupuesto (millones de pesos)				
Concepto	2021	2022	2023	2024
Presupuesto aprobado	\$20.904.498.683	\$21.912.191.653	\$22.170.609.250	\$22.339.442.510

Lo anterior sin entrar a considerar las adiciones presupuestales que pudieron sufrir los presupuestos ejecutados, lo que demuestra que el municipio tiene estabilidad financiera y capacidad económica para ejecutar los proyectos que resultaren del Plan de desarrollo que estamos presentando a consideración de la corporación edilicia.

Sin duda, todo depende de la gestión que como gobernante realice con mi equipo de gobierno, apalancada con las excelentes relaciones que esta administración sostiene con la dirigencia parlamentaria de nuestro departamento, con el Gobernador del Departamento y con el gobierno central, que nos augura importantes logros para nuestro municipio en materia de obras públicas y fortalecimiento institucional.

Estoy convencido, que se ha realizado un excelente trabajo en la formulación de este documento y que a través de él lograremos, alcanzar que VICTORIA para "SEGUIR AVANZANDO", solo falta que ustedes Honorables concejales le impriman su sello aprobando el Plan de Desarrollo.

PRESENTADO PARA SU CONSIDERACION A LOS HONORABLES CONCEJALES POR:

JUAN ALBERTO VARGAS OSORIO
Alcalde de VICTORIA - CALDAS



7. GRANDES APUESTAS DE GOBIERNO

PROYECTOS ESTRATEGICOS



7.1. PROTECCIÓN DEL AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE

El medioambiente es fundamental para el ciclo del agua y una parte integral de todos los aspectos de la gestión hídrica. Toda el agua se origina en el medioambiente y vuelve al medioambiente con las impurezas que producen los seres humanos.

7.2. CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS

La construcción y mejoramiento de vías tiene un impacto posiblemente más notable a nivel local que departamental y nacional. Generación de empleo, directo e indirecto; disminución



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



en los costos de transporte; dinamización de la economía por la utilización de bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de las vías; reducción en los tiempos de desplazamiento; apoyo a proyectos productivos para aquellas personas que dependen económicamente de los usuarios y formación permanente para los habitantes de la zona en las labores asociadas a la obra, son de los mejores ejemplos que conlleva a mejorar la calidad de vida de los habitantes de un municipio.

7.3. PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANO Y RURAL

Orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del Municipio, sin dejar de tener presente obviamente el **mejoramiento de vivienda** tanto urbana como rural

7.4. SEGUIR AVANZANDO EN TURISMO Y EMPRENDIMIENTO

El turismo es un vehículo de oportunidades para el desarrollo económico, social y ambiental de las diferentes zonas con potencial turístico, contribuir en el mejoramiento de la competitividad de los destinos, las empresas, negocios o emprendimientos turísticos; será aportar al desarrollo de las comunidades y al mejoramiento de las condiciones de vida de los diferentes actores involucrados directa e indirectamente, además de generar empleo; sin embargo no podemos olvidar no dejar de lado el cuidado que debemos tener sobre los efectos negativos con el medio ambiente.

El **emprendimiento**, comienza con una idea motivadora, una necesidad o una oportunidad. Las razones por las que se puede iniciar un emprendimiento son muy diversas y la manera de organizar y administrar el negocio depende de cada emprendedor, sin embargo, los emprendedores se ven enfrentados a muchos desafíos en los cuales factores de apoyo, acompañamiento, asistencia y falta de financiación requerirán de nuestra atención.

XI. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES – PPI

Las matrices plurianuales de inversión hacen parte integral del presente Plan. **Anexo 2**



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



ARTICULO SEGUNDO: Banco de Programas y Proyectos de inversión Municipal: No se podrá ejecutar ningún programa o proyecto que haga parte del respectivo plan de acción sectorial, hasta tanto no se encuentre viabilizado y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

ARTICULO TERCERO: ARMONIZACIÓN DEL PLAN: Puesto en vigencia el presente acuerdo, la entidad territorial posteriormente armonizará el presupuesto del municipio para el año 2024 con el Plan Plurianual de Inversiones para la misma vigencia. Los presupuestos municipales para los años 2025, 2026 y 2027 reflejarán las prioridades y previsiones de inversión contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027.

ARTICULO CUARTO: ESTRATEGIA FINANCIERA: El plan plurianual de inversiones públicas tendrá un valor de **SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES VEINTICINCO MIL ONCE PESOS (\$64.074.025.011)**, financiados de la siguiente manera:

FINANCIACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027

COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	NACIÓN Y OTROS	CREDITO	COFINANCIACIÓN	SGR
\$ 64.074.025.011	\$ 4.679.216.402	\$ 23.369.717.678	\$ 33.495.929.280	\$ 737.799.946	\$ -	\$ 1.791.361.705

La estrategia financiera está determinada por las acciones y medidas tomadas por la administración municipal para garantizar la financiación del Plan de Desarrollo.

Como meta que se debe establecer al inicio del presente proceso administrativo, debe ser la depuración de los datos que pueden crear algunas inconsistencias en la información, planteamiento de estrategias para el recaudo y recuperación de cartera y determinar un prudente plan de manejo en los gastos, disminuyendo los mismos y proporcionar un escenario positivo que refleje tranquilidad y sostenibilidad a la administración y a la comunidad, que permita aumentar el recurso y la participación de las finanzas a beneficio de la población. Por ello, retomamos como acciones o estrategias las escritas o recomendaciones:

- Incrementar el recaudo de ingresos; (Permitirá acceder a recursos vía incentivo fiscal).
- Disminuir y racionalizar gastos; (Permitirá acceder a recursos vía incentivo fiscal).



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



- c) Cumplir los indicadores y los límites de las leyes de disciplina fiscal. (Permitirá acceder a recursos vía incentivo fiscal).
- d) Generar ahorro corriente positivo y superávit total en todos y cada uno de los años de vigencia del MFMP. (Permitirá acceder a recursos vía incentivo fiscal).
- e) Fortalecer la eficiencia en las áreas de gestión de personal, financiera y administrativa. (Permitirá acceder a recursos vía incentivo fiscal).
- f) Estudiar y gestionar las diferentes posibilidades de financiar el Plan de desarrollo, con recursos de Cofinanciación tanto del orden Departamental como del Nacional, sin descartar por ningún motivo la participación del sector privado en este proceso.
- g) Buscar alianzas estratégicas de carácter regional, que le permitan jalonar recursos del orden nacional con mayor facilidad, para ejecución de proyectos de necesidad común con los municipios seleccionados para tal fin

La Entidad Territorial no requiere la adopción de un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, hasta el momento no tiene inconvenientes que lo puedan obligar a adoptar esta posición, sin embargo, como medidas moderadas tiene algunas determinaciones en:

- ❖ Acciones de rápida ejecución e inmediato resultado y de impacto significativo financieramente como la ejecutoria de algunos procesos iniciados para recuperación de cartera en Impuesto Predial y en Industria y Comercio.
- ❖ Acciones de impacto a mediano y largo plazo aceleración de procesos en proyectos de impacto del Municipio que le darán celeridad positiva e incremento a la gestión y ejecución de algunas inversiones por participación del Departamento de Caldas y con la diligencia de proyectos ante el DPS y acreditación de retiros Fonpet sobre el 125% de lo aforado al municipio del SGR.

ARTICULO QUINTO: FACULTADES AL ALCALDE: A) Se autoriza de manera expresa al señor Alcalde del municipio para suscribir convenios y contratos de ejecución de cooperación y cofinanciación regional de ciencia y tecnología, de encargos fiduciarios y para celebrar alianzas estratégicas nacionales o internacionales cuya finalidad sea el cumplimiento de políticas, programas, productos y metas del Plan de Desarrollo de acuerdo a los requisitos de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia. **B)** Se autoriza al señor Alcalde del municipio para que se



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



estructure el presupuesto del municipio en el capítulo de inversiones de acuerdo a la codificación definida en el Catálogo de programas y productos de la MGA, en concordancia con el componente estratégico del Plan de Desarrollo.

ARTICULO SEXTO: Los programas contenidos en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027, se asumen y entienden ajustados a las prioridades de la comunidad en cuanto a bienestar general se refiere, según lo establecido en el art. 366 de la CN y en lo consignado en el programa de gobierno.

ARTICULO SEPTIMO: El Plan Operativo Anual de Inversiones, guardara estricta concordancia con el PPI, para su elaboración y modificación, se aplicarán las disposiciones presupuestales pertinentes y vigentes.

ARTICULO OCTAVO: Dentro del mes siguiente a la aprobación del presente Plan de Desarrollo, todas las dependencias de la administración municipal, en coordinación con la secretaría de Planeación ajustaran el correspondiente Plan de Acción para el presente año y formularan el Plan Indicativo para cada uno de los años del periodo de gobierno 2024 – 2027 y lo someterán a aprobación del Consejo de Gobierno.

ARTICULO NOVENO: el Alcalde presentara al Concejo Municipal un informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo, para efectos de control político y realizara las rendiciones de cuentas para efectos del control social.

ARTICULO DECIMO: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: El plan de Desarrollo será evaluado como mínimo semestralmente en sus resultados e impactos por la secretaría de Planeación, conforme a lo establecido por la Ley 152 de 1994, en particular con los lineamientos del Plan Indicativo, sin perjuicio de la evaluación que realice el DNP, la Contraloría, la oficina de Control Interno y demás entidades de Control.

Igualmente, la secretaría de Planeación con el concurso de la oficina de Control Interno, el seguimiento y evaluación a los Planes de Acción.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: El municipio de Victoria – Caldas diseñara y aplicara una estrategia de comunicación y publicación, para la divulgación de los contenidos del presente Plan de Desarrollo.



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Hacen parte del presente acuerdo como elementos complementarios, sus anexos y el diagnostico sectorial.

ARTICULO DECIMO TERCERO: VIGENCIA Y DEROGATORIAS: El Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 una Victoria para Creer y Crecer estará vigente hasta tanto no se apruebe un nuevo plan de desarrollo en los términos establecidos por la ley orgánica de planes de desarrollo, el nuevo plan de Desarrollo 2024 - 2027 rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

David Villa
David Villa Vallejo
Presidente Concejo

Natalia Andrea Álvarez Giraldo
Natalia Andrea Álvarez Giraldo
Secretaria General



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



8. CONSOLIDACIÓN MESAS COMUNALES DE PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027

Orden (según prioridad)	Sector (Sectoral que apunta en la línea estratégica la propuesta)	Iniciativas (describa brevemente la iniciativa propuesta para ser incluida en el PD)	¿Qué problema resuelve? (describa brevemente la problemática a la que apunta resolver la iniciativa)	Beneficiarios (A que grupos beneficiaría la iniciativa propuesta)	
Prioritarias	1	Educacion (vereda Isaza)	Mejora miento , adecuación y mantenimiento instalaciones educativas de la zona rural/ Ambientes de aprendizaje mejorados ,seguros y adecuados.	Infraestructura educativa obsoleta/en mal estado que aumenta riesgos físicos y psicosociales de la comunidad educativa , e impacta la calidad en los ambientes de aprendizaje de manera negativa	Toda la comunidad educativa
	2	Educación, cultura/ deportes(vereda Isaza)	Fortalecimiento de programas educativos, deportivos y culturales para la atención integral a la población vulnerable/ inclusión social / discapacidad	Uso incorrecto del tiempo libre que deriva en disminución de calidad de vida y de oportunidades de desarrollo integral	Población general y con necesidades especiales
	3	Deportes, recreación y actividad física para la salud(Isaza)	Programas deportivos continuos extensivos a toda la poblacion rural con dotación de material y equipamentos deportivos	Uso incorrecto del tiempo libre que deriva en problemas sociales y de convivencia	Toda la comunidad rural
	4	Cultura(Isaza)	Programas culturales continuos extensivos a toda la poblacion rural con dotación de material y equipaments deportivos	uso correcto del tiempo libre/ escaso fomento al desarrollo de habilidades culturales	Toda la comunidad rural
	5	educacion (vereda Cañaverál)	Mejoramiento de la infraestructura educativa y equipamiento completo de las mismas	Infraestructura educativa en mal estado /escaso equipamiento de las instituciones educativas	Comunidad educativa rural
	6	educacion (vereda Cañaverál)	fortalecimiento integral de la educacion en sus diferentes niveles: Basica primaria, secundaria , media, superior , postgrado, que faciliten cierre de la brecha de oportunidades sarrollo de la comunidad rural	Escasas oportunidadesde mejora educativa en los diferentes niveles , incluida superior (pre-postgrados)	Comunidad educativa y rural general



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Orden (según prioridad)	Sector (Sector al que apunta en la línea estratégica la propuesta)	Iniciativas (describa brevemente la iniciativa propuesta para ser incluida en el PD)	¿Qué problema resuelve? (describa brevemente la problemática a la que apunta resolver la iniciativa)	Beneficiarios (A que grupos beneficiaría la iniciativa propuesta)	
Prioritarias	7	Cultura (vereda Cañaveral)	Intervencion cultural en la zona rural con extension a diferentes disciplinas, para favorecer el desarrollo de habilidades artisticas,culturales y buen uso del tiempo libre	Escasas oportunidades para desarrollo de habilidades artisticas y culturales en el territorio	niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidad rural general
	8	Deportes (vereda Cañaveral)	Uso correcto del tiempo libre para NNJA(niños, niñas adolscentes , jóvenes) y comunidad general a través del deporte, la recreacion y actividad física , optimizando el Sacudete Cañaveral (fortalecimiento de la escuela deportiva rural)	Uso incorrecto del tiempo libre que predispone a consumo de drogas psicoactivas , y aumenta el riesgo de enfermedades asociadas al sedentarismo	NNJA(niños , niñas , adolescentes) y comunidad rural general
	9	Educación(vereda el Llano)	Fomentar pautas de crianza desde los diferentes programas educativos .	Problemas de convivencia escolar y familiar	Toda la comunidad rural
	10	Deportes(vereda el Llano)	Dinamizar oferta deportiva en las diferentes disciplinas	Manejo del tiempo libre no gestionado	Toda la comuidad rural
	11	Cultura(Vereda el Llano)	Crear y mantener programas de formación cultural integral	Pérdida de identidad cultural	Toda la comunidad rural
	12	Educacion (Pradera)	Mejorar las herramientas tecnológicas y de comunicación en las instituciones educativas	Difícil acceso a la comunicación y tics/ brecha digital amplia	Toda la comunidad educativa rural
	13	Educacion (Pradera)	Dotación completa de las instituciones educativas rurales en sus diferentes ambientes de aprendizaje	Pocas herramientas , materiales , equipos e insumos para el desarrollo adecuado de actividades educativas	Comunidad educativa rural general
	14	Deporte, recreacion y actividad física (Pradera)	Programas deportivos, y de actividad física , con dotación de material , personal capacitado, y extensión a las veredas de manera permanente.	uso incorrecto del tiempo libre que genera problemas sociales y de convivencia	NNJA(niños , niñas , adolescentes) y comunidad rural general
	15	Cultura (Pradera)	Programas culturales on dotación de material , personal capacitado, extensivos a las veredas de manera permanente	uso incorrecto del tiempo libre que genera problemas sociales y de convivencia	NNJA(niños , niñas , adolescentes) y comunidad rural general



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Orden (según prioridad)	Sector (Sector al que apunta en la línea estratégica la propuesta)	Iniciativas (describa brevemente la iniciativa propuesta para ser incluida en el PD)	¿Qué problema resuelve? (describa brevemente la problemática a la que apunta resolver la iniciativa)	Beneficiarios (A que grupos beneficiaría la iniciativa propuesta)	VEREDA	
Prioritarias	1	* AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	ASISTENCIA TECNICA PARA PROYECTOS PECUARIOS Y AGRICOLAS	FRACASO EN EL PROCESO PRODUCTIVO	HABITANTES DEL SECTOR RURAL	EL LLANO
	2	* AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	POCOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	HABITANTES DEL MUNICIPIO	ISAZA
	3	* AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA CONSTANTE	POCA ASISTENCIA TECNICA	CAMPESINOS	ISAZA
	4	* AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO	DEFICIENTE ACCESO A FERTILIZANTES	CAMPESINOS	ISAZA
	5	* AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	PROYECTOS QUE FORTALEZCAN UNIDADES PRODUCTIVAS	APOYO DEFICIENTE A PEQUEÑOS PRODUCTORES	CAMPESINOS	PRADERA
Orden (según prioridad)	Sector (Sector al que apunta en la línea estratégica la propuesta)	Iniciativas (describa brevemente la iniciativa propuesta para ser incluida en el PD)	¿Qué problema resuelve? (describa brevemente la problemática a la que apunta resolver la iniciativa)	Beneficiarios (A que grupos beneficiaría la iniciativa propuesta)	VEREDA	
Prioritarias	6	* AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA PERSONALIZADA	BAJA PRODUCTIVIDAD Y AFECTACION DE LAS PLANTACIONES POR EL CAMBIO CLIMATICO	CAMPESINOS	PRADERA
	7	* AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CAPACITACIONES Y PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO A UNIDADES PRODUCTIVAS	BAJA PRODUCTIVIDAD, ASOCIACIONES POCO FORTALECIDAS	ASOCIACIONES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS	CAÑAVERAL
	8	* AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	PROYECTOS QUE FORTALEZCAN LA SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA	POCO ACCESO NUEVAS TECNOLOGIAS Y SEMILLAS DE CALIDAD, DESINTERES DE SEMBRAR	HABITANTES DEL MUNICIPIO	CAÑAVERAL
	9	* AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CAPACITACION Y FORMACION PARA JOVENES RURALES	POCO RECAMBIO GENERACIONAL EN EL SECTOR AGRICOLA DEL MUNICIPIO	JOVEN RURAL	CAÑAVERAL
	10	TURISMO	CAPACITACION EN TURISMO RURAL SOSTENIBLE	POCA FORMACION EN FINANZAS Y ATENCION AL CLIENTE	GREMIO TURISTICO	EL LLANO
	11	TURISMO	FORMACION DE EMPLEADORES TURISTICOS	OFERTA LABORAL CERRADA	HABITANTES DEL MUNICIPIO	ISAZA
	12	TURISMO	PROGRAMAS DE CAPACITACION EN AGROTURISMO	POCO ACOMPAÑAMIENTO A LOS EMPRENDEDORES TURISTICOS	EMPRENDEDORES TURISTICOS	PRADERA
	13	TURISMO	FORMACION EN GUIANZA TURISTICA Y OFERTAS PRESENTES EN LA ZONA	BAJA CAPACIDAD DE ATENCION A TURISTAS	SECTOR TURISTICO DEL MUNICIPIO	CAÑAVERAL



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Orden (según prioridad)	Sector (Sector al que apunta en la línea estratégica la propuesta)	Iniciativas (describa brevemente la iniciativa propuesta para ser incluida en el PD)	¿Qué problema resuelve? (describa brevemente la problemática a la que apunta resolver la iniciativa)	Beneficiarios (A que grupos beneficiaria la iniciativa propuesta)	VEREDA	
Prioritarias	1	* AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	JORNADAS DE ESTERILIZACION	ALTA POBLACION DE NIMALES CALLEJEROS	HABITANTES DEL MUNICIPIO	EL LLANO
	2	* AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INSTALACIÓN DE SEÑALETICA	MAL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	MAL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	EL LLANO
	3	* AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROYECTOS PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	CONTAMINACIÓN DE FUENTES HIDRICAS Y DEFORESTACIÓN	HABITANTES DEL MUNICIPIO	ISAZA
	4	* AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPRA DE PREDIOS DE INTERES AMBIENTAL	POCOS PREDIOS PROTECTORES DE ABACOS	HABITANTES DEL MUNICIPIO	PRADERA
	5	* AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROYECTOS PARA LA CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	DEFORESTACIÓN Y CONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS	HABITANTES DEL MUNICIPIO	PRADERA
	6	* AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMAS Y PROYECTOS EN GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	MAL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	HABITANTES DEL MUNICIPIO	PRADERA



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Orden (según prioridad)	Sector (Sector al que apunta en la línea estratégica la propuesta)	Iniciativas (describa brevemente la iniciativa propuesta para ser incluida en el PD)	¿Qué problema resuelve? (describa brevemente la problemática a la que apunta resolver la iniciativa)	Beneficiarios (A que grupos beneficiaría la iniciativa propuesta)	
Prioritarias	1	Educación (vereda Isaza)	Mejoramiento , adecuación y mantenimiento instalaciones educativas de la zona rural/ Ambientes de aprendizaje mejorados ,seguros y adecuados.	Infraestructura educativa obsoleta/en mal estado que aumenta riesgos físicos y psicosociales de la comunidad educativa , e impacta la calidad en los ambientes de aprendizaje de manera negativa	Toda la comunidad educativa
	2	Educación, cultura/ deportes(vereda Isaza)	Fortalecimiento de programas educativos, deportivos y culturales para la atención integral a la población vulnerable/ inclusión social / discapacidad	Uso incorrecto del tiempo libre que deriva en disminución de calidad de vida y de oportunidades de desarrollo integral	Población general y con necesidades especiales
	3	Deportes, recreación y actividad física para la salud(Isaza)	Programas deportivos continuos extensivos a toda la población rural con dotación de material y equipamientos deportivos	Uso incorrecto del tiempo libre que deriva en problemas sociales y de convivencia	Toda la comunidad rural
	4	Cultura(Isaza)	Programas culturales continuos extensivos a toda la población rural con dotación de material y equipamientos deportivos	uso correcto del tiempo libre/ escaso fomento al desarrollo de habilidades culturales	Toda la comunidad rural
	5	educación (vereda Cañaverál)	Mejoramiento de la infraestructura educativa y equipamiento completo de las mismas	Infraestructura educativa en mal estado /escaso equipamiento de las instituciones educativas	Comunidad educativa rural
	6	educación (vereda Cañaverál)	fortalecimiento integral de la educación en sus diferentes niveles: Básica primaria, secundaria , media, superior , postgrado, que faciliten cierre de la brecha de oportunidades desarrollo de la comunidad rural	Escasas oportunidades de mejora educativa en los diferentes niveles , incluida superior (pre-postgrados)	Comunidad educativa y rural general
	7	Cultura (vereda Cañaverál)	Intervención cultural en la zona rural con extensión a diferentes disciplinas, para favorecer el desarrollo de habilidades artísticas,culturales y buen uso del tiempo libre	Escasas oportunidades para desarrollo de habilidades artísticas y culturales en el territorio	niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidad rural general
	8	Deportes (vereda Cañaverál)	Uso correcto del tiempo libre para NNJA(niños, niñas adolescentes , jóvenes) y comunidad general a través del deporte, la recreación y actividad física , optimizando el Sacudete Cañaverál (fortalecimiento de la escuela deportiva rural)	Uso incorrecto del tiempo libre que predispone a consumo de drogas psicoactivas , y aumenta el riesgo de enfermedades asociadas al sedentarismo	NNJA(niños , niñas , adolescentes) y comunidad rural general
	9	Educación(vereda el Llano)	Fomentar pautas de crianza desde los diferentes programas educativos .	Problemas de convivencia escolar y familiar	Toda la comunidad rural
	10	Deportes(vereda el Llano)	Dinamizar oferta deportiva en las diferentes disciplinas	Manejo del tiempo libre no gestionado	Toda la comunidad rural
	11	Cultura(Vereda el Llano)	Crear y mantener programas de formación cultural integral	Pérdida de identidad cultural	Toda la comunidad rural
	12	Educación (Pradera)	Mejorar las herramientas tecnológicas y de comunicación en las instituciones educativas	Difícil acceso a la comunicación y tics/ brecha digital amplia	Toda la comunidad educativa rural
	13	Educación (Pradera)	Dotación completa de las instituciones educativas rurales en sus diferentes ambientes de aprendizaje	Pocas herramientas , materiales , equipos e insumos para el desarrollo adecuado de actividades educativas	Comunidad educativa rural general
	14	Deporte, recreación y actividad física (Pradera)	Programas deportivos, y de actividad física , con dotación de material , personal capacitado, y extensión a las veredas de manera permanente.	uso incorrecto del tiempo libre que genera problemas sociales y de convivencia	NNJA(niños , niñas , adolescentes) y comunidad rural general
	15	Cultura (Pradera)	Programas culturales on dotación de material , personal capacitado, extensivos a las veredas de manera permanente	uso incorrecto del tiempo libre que genera problemas sociales y de convivencia	NNJA(niños , niñas , adolescentes) y comunidad rural general



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Orden (según prioridad)	Sector (Sector al que apunta en la línea estratégica la propuesta)	Iniciativas (describa brevemente la iniciativa propuesta para ser incluida en el PD)	¿Qué problema resuelve? (describa brevemente la problemática a la que apunta resolver la iniciativa)	Beneficiarios (A que grupos beneficiaría la iniciativa propuesta)	
Prioritarias	1	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Instalación de alumbrado público con paneles solares	Falta de alumbrado público	Comunidad en general
	2	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Campañas pedagógicas y mayor presencia de la fuerza pública	Consumo y venta de sustancias alucinógenas	
	3	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Señalización vial (instalación de reductores de velocidad y mantenimiento, pintura de señalización existente)	accidentalidad vial	
Prioritarias	4	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Programa de recompensas.	Hurto de productos agrícolas	Comunidad en general
	5	Seguridad y Convivencia Ciudadana	campañas preventivas por parte de la comisaría y policía.	violencia intrafamiliar	
	6	Seguridad y Convivencia Ciudadana	crear una política de gobierno municipal para hacer presencia en las zonas rurales.	Falta de institucionalidad	
Prioritarias	7	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Campañas de prevención y mayor presencia institucional	Consumo de sustancias alucinógenas	Comunidad en general
	8	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Instalación de alumbrado con paneles solares	Falta de alumbrado público	
	9	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Jornadas de asesoría y legalización.	Legalización de predios	
Prioritarias	10	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Campañas pedagógicas y talleres con la comunidad	Hurto	Comunidad en general
	11	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Programas de recompensa para que la comunidad suministre información.	Consumo y expendio de sustancias alucinógenas	
	12	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Mantenimiento de las señales de tránsito. (pintura reductores, señalización vertical y horizontal)	Accidentalidad vial	

EL LLANO					
Orden (según prioridad)	Sector (Sector al que apunta en la línea estratégica la propuesta)	Iniciativas (describa brevemente la iniciativa propuesta para ser incluida en el PD)	¿Qué problema resuelve? (describa brevemente la problemática a la que apunta resolver la iniciativa)	Beneficiarios (A que grupos beneficiaría la iniciativa propuesta)	
Prioritarias	1	TRANSPORTE	Mejoramiento de vías	Mejor transitabilidad y comercialización de productos y servicios	Comunidad en general
	2	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Saneamiento básico	Mejor calidad de vida	Comunidad en general
	3		Legalización de predios	Facilitar el desenglobe de los predios	Comunidad en general
	4		Mejoramiento de vivienda	Mejor calidad de vida para los habitantes	Comunidad en general
	5	MINAS Y ENERGIA	Elevado costo en los recibos de energía	Costo excesivo del mismo	Comunidad en general



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



ISAZA					
Orden (según prioridad)	Sector (Sector al que apunta en la línea estratégica la propuesta)	Iniciativas (describa brevemente la iniciativa propuesta para ser incluida en el PD)	¿Qué problema resuelve? (describa brevemente la problemática a la que apunta resolver la iniciativa)	Beneficiarios (A que grupos beneficiaría la iniciativa propuesta)	
Prioritarias	1	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Mejoramiento de vivienda	Mejor calidad de vida para los habitantes	Comunidad en general
	2		Mejoramiento de infraestructura educativa	Mejores espacios para los estudiantes y docentes	Comunidad educativa
	3		Saneamiento básico	Mejor calidad de vida para los habitantes	Comunidad en general
	4		Legalización de predios	Facilitar el desenglobe de los predios	Comunidad en general
	5	TRANSPORTE	Mejoramiento de vías	Acceso a las veredas aledañas	Comunidad en general

CAÑAVERAL					
Orden (según prioridad)	Sector (Sector al que apunta en la línea estratégica la propuesta)	Iniciativas (describa brevemente la iniciativa propuesta para ser incluida en el PD)	¿Qué problema resuelve? (describa brevemente la problemática a la que apunta resolver la iniciativa)	Beneficiarios (A que grupos beneficiaría la iniciativa propuesta)	
Prioritarias	1	Transporte	Mejoramiento de vías	Acceso a la vereda	Comunidad en general
	2	Ambiente y desarrollo	Saneamiento básico	Mejor calidad de vida	Comunidad en general
	3		Ausencia de espacios lúdicos	Mejor aprovechamiento del espacio libre	Comunidad en general
	4		Mejoramiento de vivienda	Mejor calidad de vida para los habitantes, vivienda digna	Comunidad educativa



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



LA PRADERA				
Orden (según prioridad)	Sector (Sector al que apunta en la línea estratégica la propuesta)	Iniciativas (describa brevemente la iniciativa propuesta para ser incluida en el PD)	¿Qué problema resuelve? (describa brevemente la problemática a la que apunta resolver la iniciativa)	Beneficiarios (A que grupos beneficiaria la iniciativa propuesta)
Prioritarias	Transporte	Mejoramiento de vías	Un mejor acceso a las diferentes veredas	Comunidad en general
		Mantenimiento constante de las vías de acceso	Acceso a los diferentes automotores de servicio público y demás	Veredas aledañas
	Ambiente y desarrollo sostenible	Agua potable	Mejora la calidad de salud de los habitantes	Veredas aledañas
		Saneamiento básico	Mejor calidad de vida de los habitantes	Veredas aledañas

Orden (según prioridad)	Sector (Sector al que apunta en la línea estratégica la propuesta)	Iniciativas (describa brevemente la iniciativa propuesta para ser incluida en el PD)	¿Qué problema resuelve? (describa brevemente la problemática a la que apunta resolver la iniciativa)	Beneficiarios (A que grupos beneficiaria la iniciativa propuesta)
Prioritarias	SALUD (PRADERA)	1. programas donde se fomente el cuidado por el cuerpo, planificación familiar, apoyo psicológico.	1. Salud mental, sexual y reproductiva	1. jóvenes de las zonas rurales.
	SALUD (CAÑAVERAL)	1. Fortalecimiento del programa del adulto mayor en la zona rural. 2. Atención en salud sexual, mental y reproductiva a los jóvenes de las zonas rurales. 3. programas para los niños, niñas, jóvenes en uso del tiempo libre donde se prevenga el consumo de drogas.	1. Baja calidad de vida y sano esparcimiento en los adultos mayores. 2. Falta de médicos especializados en el municipio. Consumo de sustancias psicoactivas, uso adecuado del tiempo libre.	todos los adultos mayores de la comunidad rural. 2. Jóvenes de las comunidades rurales. 3. todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de las zonas rurales.
	SALUD (EL LLANO)	1. Tener promotora de salud en la vereda.	1. Dificultad en la prestación del servicio de salud.	1. Toda la comunidad del Llano
	SALUD (ISAZA).	1. Contratación de personal de salud permanente (enfermera), médico general para consultas una o dos veces al mes, equipamiento del centro de salud y ambulancia. 2. Fortalecimiento de programas de discapacidad en la zona rural. 3. Ampliar programas de adulto	1. Dificultad en la atención en salud. 2. Personas con condición de discapacidad sin atención. 3. Falta de calidad para los adultos mayores.	1. Toda la comunidad de Isaza y sus alrededores. 2. Personas discapacitadas de las comunidades rurales. 3. Adultos mayores de las comunidades rurales.



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



VEREDA CAÑAVERAL					
Orden (según prioridad)	Sector (Sector al que apunta en la línea estratégica la propuesta)	Iniciativas (describa brevemente la iniciativa propuesta para ser incluida en el PD)	¿Qué problema resuelve? (describa brevemente la problemática a la que apunta resolver la iniciativa)	Beneficiarios (A que grupos beneficiaría la iniciativa propuesta)	
Prioritarias	1	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Instalación de alumbrado público con paneles solares	Falta de alumbrado público	Comunidad en general
	2	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Campañas pedagógicas y mayor presencia de la fuerza pública	Consumo y venta de sustancias alucinógenas	
	3	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Señalización vial (instalación de reductores de velocidad y mantenimiento, pintura de señalización existente)	accidentalidad vial	
Prioritarias	4	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Programa de recompensas.	Hurto de productos agrícolas	Comunidad en general
	5	Seguridad y Convivencia Ciudadana	campañas preventivas por parte de la comisaría y policía.	violencia intrafamiliar	
	6	Seguridad y Convivencia Ciudadana	crear una política de gobierno municipal para hacer presencia en las zonas rurales.	Falta de institucionalidad	
Prioritarias	7	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Campañas de prevención y mayor presencia institucional	Consumo de sustancias alucinógenas	Comunidad en general
	8	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Instalación de alumbrado con paneles solares	Falta de alumbrado público	

VEREDA CAÑAVERAL					
Orden (según prioridad)	Sector (Sector al que apunta en la línea estratégica la propuesta)	Iniciativas (describa brevemente la iniciativa propuesta para ser incluida en el PD)	¿Qué problema resuelve? (describa brevemente la problemática a la que apunta resolver la iniciativa)	Beneficiarios (A que grupos beneficiaría la iniciativa propuesta)	
Prioritarias	9	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Jornadas de asesoría y legalización.	Legalización de predios	Comunidad en general
	10	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Campañas pedagógicas y talleres con la comunidad	Hurto	
	11	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Programas de recompensa para que la comunidad suministre información.	Consumo y expendio de sustancias alucinógenas	
	12	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Mantenimiento de las señales de tránsito. (pintura reductores, señalización vertical y horizontal)	Accidentalidad vial	



CONCEJO MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS



Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Juan Alberto Vargas Osorio".

JUAN ALBERTO VARGAS OSORIO
Alcalde

ANEXOS:

Anexo 1: Diagnostico

Anexo 2: Anexo 2. Plan Plurianual de Inversiones – PPI

Anexo 3: Capitulo de inversiones con cargo al SGR

Anexo 4: Capitulo de paz

Anexo 5: Capitulo TIC'S



ALCALDÍA MUNICIPAL VICTORIA CALDAS

NIT:890.801.151-0

RECIBIDO: HOY VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 3:00 PM., EL ACUERDO No. 003

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS 2024-2027 “PARA SEGUIR AVANZANDO”

PARA LO DE SU CARGO PASA A DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE.

ROBERTO JOSÉ VINASCO MORENO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO

Alcaldía Municipal de Victoria (Caldas)

Dirección: Carrera 6 # 9 – 25 Parque Principal Victoria, Caldas, Colombia.

Código Postal: 174030

E-mail: alcaldia@victoria-caldas.gov.co

Línea: 3235743362

www.victoria-caldas.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL VICTORIA CALDAS

NIT:890.801.151-0

A Despacho se encuentra el proyecto de Acuerdo número 003 del 30 de abril de 2024, correspondiente al Acuerdo número 003 del 30 de mayo de 2024.

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS 2024-2027 “PARA SEGUIR AVANZANDO”

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE VICTORIA, LO ENCUENTRA CORRECTO, EN CONSECUENCIA QUEDA.

SANCIONADO

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

EN UN EJEMPLAR, ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, (SECRETARÍA JURÍDICA) PARA SU CORRESPONDIENTE REVISIÓN.

Victoria Caldas, treinta (30) de mayo de 2024.



JUAN ALBERTO VARGAS OSORIO
Alcalde Municipal

Alcaldía Municipal de Victoria (Caldas)

Dirección: Carrera 6 # 9 – 25 Parque Principal Victoria, Caldas, Colombia.

Código Postal: 174030

E-mail: alcaldia@victoria-caldas.gov.co

Línea: 3235743362

www.victoria-caldas.gov.co



GACETA MUNICIPAL

ORGANO OFICIAL DE INFORMACION DE LA ALCALDIA DE VICTORIA CALDAS

NUMERO: 008
FECHA: 30 DE MAYO DE 2024
HORA: 9:00 A.M.

PERSONERIA MUNICIPAL
VICTORIA CDS
RECIBIDO
Juliana
Fijado
30-05-2024
9:00 A.M.

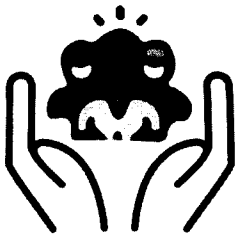
CONTENIDO

ACUERDO No.003 DEL 30 DE MAYO DE 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS 2024-2027 “PARA SEGUIR AVANZANDO”

PERSONERIA MUNICIPAL
VICTORIA CDS
RECIBIDO
Juliana
Desfijado
05-06-24
8:00 AM

DESEFIJADO: 05-Junio-2024
8:00 a.m.



Personería Municipal
Victoria Caldas
NIT. 890.801.151-0

GESTION DOCUMENTAL PGD	FORMATO CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	Código: GD-Fr07
		Versión: 1
		Fecha: 11/2/2021
		Páginas: 1

¡Construyendo Ciudadanía!

Constancia N° PMV200.4 – 054

Victoria Caldas, Junio 05 de 2024

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS

HACE CONSTAR

Que el Acuerdo No. 003 del 30 de Mayo de 2024, **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS 2024 - 2027 PARA SEGUIR AVANZANDO"**, fue publicado en la Gaceta Municipal, fijado el día treinta (30) de Mayo de 2024, a las 9:00 a.m. y desfijado el día cinco (05) de Junio de 2024 a las 8:00 a.m.

De conformidad con el Numeral 9 del Artículo 24 de la Ley 617 de 2000.

Dada en la Personería Municipal de Victoria Caldas, a los cinco (05) días del mes de Junio de dos mil veinticuatro (2024).

MARIANA PAMPLONA
Personera Municipal

Ubicación del documento: C:\Users\PERSONERIA MUNICIPAL\Desktop\TRD DIGITAL\SERIE 4 CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS\2024\JUNIO 2024.

Revisó: MÓNICA RAMÍREZ
Aprobó: MARIANA PAMPLONA